



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA
Cédula Jurídica 3-007-045491-02

SESIÓN ORDINARIA N°2758

13 de marzo de 2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva, veintisiete – cincuenta y ocho del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el jueves trece de marzo del dos mil veinticinco. Al ser las quince horas y veinticinco minutos de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presidenta
Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas	Fiscal
Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	Secretaria
Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez	Tesorero
Dr. Luis Gonzalo Retana González	Vocal I
Dra. Yasmín Ramos Cuadra	Vocal II
Dra. Shirley Dennison Rodríguez	Vocal III
Dra. Virginia Zeledón Cruz	Vocal IV

Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la *“transcripción literal”* del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.



1 **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2

3

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I.	Comprobación de quórum.
CAPÍTULO II.	Aprobación del Orden del Día.
CAPÍTULO III.	Ingreso del Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia y Asesor Legal de Fiscalía.
CAPÍTULO IV.	Aprobación de Actas de Junta Directiva: - Aprobación de Acta 2748. - Aprobación de Acta 2749. - Aprobación de Acta 2750. - Aprobación de Acta 2751. - Aprobación de Acta 2752. - Aprobación de Acta 2753. - Aprobación de Acta 2754.
CAPÍTULO V.	Dirección Administrativa: - Oficio CECR-ADH-038-2025. Perfiles y carteles Departamento Legal. - CECR-ADH-036-2025. Cartel Encargado Mantenimiento. - CECR-ADH-037-2025. Aclaración Comisión Técnica.
CAPÍTULO VI.	Comisión de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
CAPÍTULO VII.	Comité de Inversiones.
CAPÍTULO VIII.	Curso de formación de auxiliares.
CAPÍTULO IX.	Congreso 2025 Coordinadora de la Comisión
CAPÍTULO X.	Asuntos de miembros: - Dra. Shirley Dennison Rodríguez. - Dr. Luis Gonzalo Retana González. -Ingreso JRJ - Departamento de Comunicaciones.
CAPÍTULO XI.	Asuntos de Presidencia: - Representación del Colegio de Enfermeras de Costa Rica ante el Comité Asesor Técnico en apoyo psicosocial-CNE. - Solicitud del CIE.



CAPÍTULO XII. Asuntos Fiscalía:

- Análisis del acuerdo 10 de la sesión de JD No. 2756.
- Oficios CECR-FISC-096-2025 y el oficio FCPR-09-MAR-2025.
- Revisión del acuerdo 19 del acta 2755.

CAPÍTULO XIII. Revisión y análisis de correspondencia:

- Correspondencia interna.
 - Correspondencia externa.
-

1
2 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, le solicito una modificación del orden del día, que es
3 como punto cuatro aprobaciones de las actas que lo sometimos, ahí se las tiene verdad, para
4 que las proyecte, después del punto 6 hay que presentar lo de la Comisión de adquisiciones
5 de bienes y servicios como punto 6, y como punto 7 el comité de inversiones, en el comité
6 de inversiones necesitamos que venga el contador.

7
8 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, bueno, el punto 6 que es comisión de adquisiciones de
9 bienes y servicios es pasa a ser el 8 porque después del Comité de Inversiones, en la comisión
10 de adquisición de adquisición de bienes y servicios y como punto 7 Comisiones Comité de
11 Inversiones estos 2 están a cargo de bueno, ahí ya yo le doy la palabra al señor tesorero, le
12 doy la palabra a Patricia.

13
14 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, tal vez doña Ernestina si podemos cambiar, el
15 punto donde esta doña Shirley, para ese punto necesitamos a JRJ y YMR yo pienso que, si
16 tal vez lo pasamos adelante, porque no es tan largo y es corto y este y estarían ellos dos nada
17 más como para no dejarlos aquí.

18
19 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, yo preferiría solo Jorge, pero si quieren ponerle las dos
20 personas no hay problema porque YMR esta afuera.

21
22 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, es con respecto a los tiempos.

23
24 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, sí, pero eso es rápido.

25
26 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, después de que presenten lo del Congreso que lo
27 presenta YMR lo colocamos el asunto de Shirley



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2758

13 de marzo de 2025

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL JUEVES 13 DE MARZO DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

INGRESA EL DR. LUIS RETANA 15:38 PM

CAPÍTULO III: INGRESO DEL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Y ASESOR LEGAL DE FISCALÍA.

ACUERDO 2: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INGRESO A LA SESIÓN 2758 DEL 13 DE MARZO DE 2025, AL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Y ASESOR LEGAL DE FISCALÍA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

INGRESAN A LA SALA LOS ASESORES LEGALES AL SER LAS 15:41 HORAS.

CAPÍTULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, como punto cuatro la aprobación de las actas de Junta Directiva.

Aprobación de Acta 2748.

ACUERDO 3: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2748 DEL 30 DE ENERO DE 2025. A LA HORA DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL FR. LUIS RETANA ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Aprobación de Acta 2749.

ACUERDO 4: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2749 DEL 05 DE FEBRERO DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2758

13 de marzo de 2025

Aprobación de Acta 2750.

ACUERDO 5: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2750 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Aprobación de Acta 2751.

ACUERDO 6: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2751 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Aprobación de Acta 2752.

ACUERDO 7: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2752 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Aprobación de Acta 2753.

ACUERDO 8: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2753 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025. VOTO EN CONTRA DRA. ERNESTINA ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

DRA. ERNESTINA DEBIDO A QUE NO SE PUEDE APROBAR POR PARTES UN ACTA

Justificación, la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre indica que, debido a que no se puede extraer ni votar por partes una acta ni retirar un asunto por lo tanto el presentado por el doctor Cristian Cortes Salas, fiscal, no estaba incluida en el orden del día y se mencionó una serie de señalamientos contra mi persona sin evidencias, además intervino la señora SGD, que es la coordinadora de Asistentes Administrativa, que no forma parte del cuerpo de Asistentes Administrativos de la Junta Directiva. Además,



yo lo dejé continuar con la presentación por la transparencia de que estaban hablando de mí, de que no se cuestionara que no querían que estuvieran asuntos que iban en contra de mi persona.

Aprobación de Acta 2754.

ACUERDO 9: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2754 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

CAPÍTULO V. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

OFICIO CECR-ADH-038-2025. Perfiles y Carteles Departamento Legal.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, entonces continuamos con el punto 5 la dirección administrativa.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, ahí dice voto en contra, va en 2754.

Dra. Virginia Zeledón Cruz, es en la 2753.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, es en la 2753, no va a ahí.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, el voto en contra, en la 53 es.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, pidámosle a SGD que se retire, por favor, quiero hacer para que quede en el Acta lo siguiente, las actas que se encuentran publicadas en este momento constan hasta el 14/12/2024, específicamente, hasta la Acta número 2744, necesito que, por favor, a la brevedad posible se actualicen las actas de los diferentes meses hasta las que están aprobadas hasta este momento.

De igual forma, quiero agregar que la señora GAQ no estuvo ayer autorizada para ingresar a la sesión de Junta Directiva y ella tampoco corresponde a Asistente Administrativa de junta Directiva y le he solicitado a la señora SGD que por favor se retire la sesión de Junta Directiva a partir de este momento gracias.



Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, referente a la publicación de actas, bueno, ya nosotros revisamos, están este despersonalizados hasta.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, es que tenemos hasta esa acta despersonalizada porque también está la 2744 y es mas ya le voy a denme un segundo para buscar algo que le pedí a Jorge esta semana, esta semana está despersonalizada hasta la 2744, ya ahora en adelante nada más nos falta despersonalizar el resto que vamos a que aprobamos ahora.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, pero Cristhian usted hace referencia hasta cuál.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, es que esta publicada hasta la 2744 pero faltan todas las que hemos aprobado anteriormente.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, 2745, 2746 y 2747 esas tres.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, no hasta las que aprobamos.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, no, no por eso, pero esas que son aprobadas ya están despersonalizadas.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, acuérdense que no podemos despersonalizarlas.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, si no se aprueban.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, las 3 anteriores.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, las 3 anteriores está en el proceso de despersonalización.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, esas están en proceso de despersonalización.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, que debería ser y entiendo el asunto de que nos explicó la vez pasada, porque yo hice la preparación, se acuerda del personal, pero este estamos incumpliendo, digamos, con la ley, verdad que nos está diciendo que nosotros sesión aprobada, pues sesión publicada nada más para tener una cuenta.



1 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, yo creo que en eso ya hemos conversado
2 ampliamente del tema y es que no hemos tenido personal y el personal que tenemos también
3 se está capacitando, no tiene ni los 3 meses de haber ingresado a la institución y también
4 cómo hicimos toda la estrategia para poder acomodarla que se hiciera la transcripción de las
5 actas, entonces esto es parte del atraso y la secretaría está consciente de que sí estamos
6 haciendo eso mal y que se va a mejorar.

7
8 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, buenas, le damos la palabra a la coordinadora del
9 departamento de Recursos Humanos, para que presente.

10
11 **Coordinadora de Desarrollo Humano**, bueno, buenas tardes el primer es la aprobación de
12 los perfiles de del departamento legal que se les compartió la semana pasada, observaciones
13 tuve con el Asesor Legal de Junta Directiva, me pasaron las de Cristian, las de que había
14 hecho unas que no las tenía, entonces se les la corrección, los perfiles presentados y así como
15 a los carteles de estos perfiles para ver si se puede hacer la publicación a partir del día de
16 mañana para la creación del departamento.

17 Específicamente, sí, las observaciones que se le hicieron fueron en el en el primer punto más
18 para abajo, más arriba ACV en el cuarto punto, que dice coordinar la asesoría de comités,
19 comisiones, órganos auxiliares, tribunal Dictaminador y la administración que tiene el
20 acuerdo que salió la semana pasada, en todo se hizo esa corrección de que se le incluyera la
21 administración para que no quedara excluido.

22 Como les digo, se hizo la corrección o la modificación tanto en los perfiles de del
23 departamento como de asesor de asesoría legal, jefe de asesoría legal e igualmente en los
24 carteles de estos textos.

25
26 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, presente los casos, los acuerdos de que los tomamos aquí

27
28 **Coordinadora de Desarrollo Humano**, todos los perfiles.

29
30 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, en del departamento de legal, ahí se mandó ya se
31 hicieron las correcciones al perfil del Asesor Legal de Junta, Directiva y comisiones.

32
33 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, creo que tiene que presentar a lo que o sea porque
34 nosotros realizamos los perfiles, tiene que presentar las observaciones que allí hicieron para
35 poderlo ver, verdad, porque no se va a renviar con esas observaciones.



Coordinadora de Desarrollo Humano, entonces, por favor, es el perfil del departamento legal, el perfil del jefe de departamento, el perfil del asesor legal. Este es el del departamento lo marque en amarillo, pero lo quite para que no se viera.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, funciones del departamento, tuvo observaciones.

Coordinadora de Desarrollo Humano, en el departamento en la uno, puso asesoría de a la Junta Directiva, órganos auxiliares y ahí se incluyó la administración fue la anotación que se le hizo específicamente al perfil de departamento y temas laborales y administrativos en ese mismo punto al final, ese es la única observación que se hizo del perfil del departamento como tal, en el departamento legal en el punto cuatro coordinarnos los comités, comisiones, órganos auxiliares, tribunal examinador y ahí se le agrega a la administración.

Coordinadora de Desarrollo Humano, se tiene si como jefe de asesoría porque, porque son exactamente.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, porque a mí no me dice nada, Perfil jefe, asesoría legal de quién puede ser jefe Don GRS no puede ser jefe si se está creando un departamento tiene que decir ahí, jefe del departamento de asesoría legal, estoy en lo correcto, GRS.

Asesor Legal de Junta Directiva, sí, señora.

Coordinadora de Desarrollo Humano, y ene se mismo, en el punto 30 es apoyar e impartir charlas y capacitaciones con temas de índole legal que sean asignados, verdad, tanto al jefe de del Departamento de asesoría legal como al asesor legal que le hicieron estas 2 observaciones, pero con el asesor legal en el punto segundo dice asistir a las Asambleas generales de gremio en caso de la ausencia de la jefatura, no pueden ir los dos solo si se ausenta la jefatura

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, el de la secretaria ejecutiva.

Coordinadora de Desarrollo Humano, con respecto a la secretaria ejecutiva, no se le hizo ninguna modificación, porque es una persona que la experiencia que se está pidiendo o sea en realidad, no requiere experiencia porque es ir la formando con respecto a terminología y todo que usan los asesores legales hay alguna pregunta, alguna duda hasta el momento así.



En los carteles si se pide, puede abrir el de jefatura, a lo mejor y el secretario ejecutivo baje por favor se está pidiendo que el cartel sea publicado por 10 días naturales a partir de la de la fecha de la que se salga el acuerdo verdad que sean 5 días para el personal interno los que quieran participar en estas posiciones y 10 días que se abra por los 10 días, igual en empleos.net, en el colegio de abogados de Costa Rica.

En el caso de ellos, si se pide que sean los 10 días, porque a veces, la experiencia y mucho de lo que es la administración y contencioso de verdad y bueno, estamos hablando don GRS la vez pasada cuesta conseguirla entonces, para atraer más candidatos para esta posición y poder hacer un mejor perfil, porque no, no todos tienen ese perfil y los conocimientos en colegios profesionales entonces, esto si es igual para el jefe, el jefe de departamento, como para el asesor legal.

Coordinadora de Desarrollo Humano, el de secretaria, también lo que se está pidiendo por 10 días naturales, 5 días a nivel interno, porque si alguna secretaria de si algún personal asistente quiere participar de esto porque no se pide experiencia, hay 3 compañeros nuevos que acaban de ingresar, que viene como muy fresquito y también podrían participar en ese proceso que ellos vienen de la Escuela de Secretariado de la UNA que es de donde se están pidiendo los últimos filtros o de que nos refiera porque la escuela lo que hace es referirnos, estudiantes que van saliendo con que han trabajado en un programa que se llama programa estudiantil, que son los que toman actas y demás.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, ya graduado.

Coordinadora de Desarrollo Humano, si ellos se gradúan, pero tienen beca algo así y entonces les pagan un poquito más para que hagan actas y transcripciones y también que se publiquen en empleos.net por alguien de un CTP o un instituto que haya sacado técnico.

En realidad, la externa la estoy pidiendo por 10 días, por aquello de que alguien no participe aquí y no atrasarme con el proceso, sino poder apresurar con la contratación de estas personas.

De este otro momento que traigo es la publicación del cartel del encargado de mantenimiento, mando solamente a solicitar la adjudicación de este cartel porque el perfil se modificó ahora en enero y se aprobó por esta Junta, específicamente el 30 de enero de este año, entonces está como muy fresquito estamos a un mes de haberse aprobado, entonces por eso es que pido solamente el perfil respecto esta posición, el cartel disculpe con respecto a esta posición. dice que el encargado de mantenimiento.



Dr. Luis Gonzalo Retana González, dice que el encargado de mantenimiento quien es el jefe de el quien es.

Coordinadora de Desarrollo Humano, administración.

Dr. Luis Gonzalo Retana González, ahí decía jefatura inmediata

Coordinadora de Desarrollo Humano, la administración es quien le da el seguimiento que le pone las tareas y que me dice, tiene que estar aquí o tiene que estar en el club porque esta persona puede cubrir también el centro de recreo, verdad, es quien le coordina todo.

Coordinadora de Desarrollo Humano, esta publicación que se haga en empleos.net y en brete.cr. esta es una posición básica, sin embargo, se le piden ciertas certificaciones y conocimientos que el INA da verdad, entonces, tal vez por medio de esta página de brete.cr es más fácil de que podamos contratar a esa persona y se pide que se haga por 3 días naturales la publicación. Porque si necesitamos que tenga conocimientos específicos como fontanería, que sí lo imparte el INA.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, bueno, yo me pregunto si realmente es necesario tener al alguien de tiempo completo, mantenimientos de edificio.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, sí, por cualquier cosa es que hasta un clavo hay que pegar.

Coordinadora de Desarrollo Humano, un día se nos reventó una manguera de un baño, en ese momento tiene que correr la persona, si en algún departamento que tenga baño se revienta un tubo.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, para eso mejor llamar, porque de verdad uno a veces contrata y no te resuelven y en este colegio se contrató y no se resuelven, entonces tenemos alguien de mantenimiento que no hacia mantenimiento.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, eso sí, eso se espera que ahora ya que tenga la persona correcta haciendo lo correcto, a ver, no hagamos tantos comentarios, le damos la palabra por favor. Era que 400 o 300 el salario.



1 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, vamos a ver, bueno, concuerdo con lo que dice Patricia,
2 yo sí creo entonces que aquí debería haber, digamos, no es decir que se tiene que contratar
3 porque sucedió una eventualidad en el servicio sanitario o por x yo creo que tiene que haber
4 un estudio en verdad, si aquí se requiere alguien de mantenimiento o no se requiere y de
5 tiempo completo, no es un cuestión que yo me siente aquí y haga el perfil y decida en este
6 momento que sí que tiene que haber alguien este en ese puesto, si nos vamos a historiales
7 pasados, por ejemplo el y que estuvo aquí en mantenimiento, cuánto brindó de mantenimiento
8 a la corporación, teniendo sus tiempos, podemos pensar libre como ustedes quieran llamar,
9 entonces yo sí, creo que antes de traer este perfil debería de haber un pequeño estudio, a ver
10 si en verdad nos sale efectivo o real, que este aquí en una jornada laboral o simple y
11 sencillamente medio tiempo o esté de acuerdo a la necesidad, verdad, entonces habría que
12 ver eso en contrataciones, gracias, hay un acuerdo para la contratación del encargado de
13 mantenimiento.

14 En el despido de la anterior persona que él realizaba esas estas tareas, por qué aquí nos están
15 presentando el cartel del encargado de mantenimiento, ya usted mencionó que el perfil ya fue
16 modificado en enero, debido a la inconsistencias que se encontró, cuando que a mí no me
17 correspondía, pero cuando veo yo las inconsistencias de él se les traslada a ustedes, ustedes
18 hacen la revisión y ya se aprueba el perfil en la Junta Directiva ahora usted nos presenta eso,
19 porque a mí me preocupa de que de que, de que planteemos que hay que hacer un estudio,
20 verdad y que hacemos ante estas necesidades, porque no es de un cablecito, no, aquí hay una
21 planta, de emergencia, aquí hay lo del agua este y así sucesivamente, aquí hay actividades
22 que se hacen en el en el auditorio y que él es el responsable de todo el acomodo de todo lo
23 que tiene que ver y así sucesivamente la gran cantidad de tareas que tiene que hacer Jorge,
24 yo doy la palabra.

25
26 **Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez**, muchas gracias, bueno, yo creo que si una persona se
27 contrata se le da un perfil y se le da un cronograma de actividades semanales y mensuales
28 debe cumplirlo y que la administración vele que se cumplan, entonces estaría ese perfil
29 completamente acto para que continúe en el colegio.

30
31 **Dra. Virginia Zeledón Cruz**, me parece que de acuerdo con las actividades que se han
32 presentado en el área de mantenimiento se debe valorar si se requiere de una persona a tiempo
33 completo porque se podría contratar medio tiempo o un cuarto de tiempo, dependiendo de
34 las actividades, porque podría ser que no se requiera por 8 horas y la persona pasaría tiempos
35 muertos, o sea sin hacer nada.



1 **Dr. Luis Gonzalo Retana González**, gracias, yo creo que el personal de mantenimiento a lo
2 largo de lo que yo tengo de estar en el colegio es una necesidad porque cuando llegué me
3 acuerdo que te había una gotera, que la instalé ahí, otra que nos estaba cayendo aquí en medio
4 ahorita no está lloviendo entonces no sabemos estado esta se tiene que contemplar aparte de
5 eso lo preventivo y lo que es correctivo y preventivo entonces, para eso tiene que haber igual
6 a como hay un perfil, tiene que haber un rol.

7 Entonces, ese rol como me uno las palabras de don Jorge tiene que ser supervisado por la
8 persona jefatura, que en este caso sería la administración para no tener que llamar la atención
9 a la nosotros a la persona, sino que la administración esté delante de eso

10 Yo sí considero que es importante que haya en el Colegio esa figura, que esté al pendiente y
11 atenta, más bien este, creo que en otras oportunidades nos ha pasado que inclusive fuera de
12 horario, la persona ya se fue y hemos tenido desperfectos, situaciones entonces por eso hablo
13 de un mantenimiento colectivo y un mantenimiento preventivo, y eso es importante se
14 justifica.

16 **Coordinadora de Desarrollo Humano**, verdaderamente una aclaratoria con respecto a la
17 Comisión Técnica de Enfermería uno si esta comisión se va a considerar como permanente
18 verdad para todos los procesos del profesional en enfermería, porque ahorita hay otro proceso
19 que también hay que pues, que seleccionar a este, a este profesional y entonces me gustaría
20 ver si así se va a seguir trabajando y en caso, las compañeras me explican lo del puntaje de
21 cómo lo manejan ustedes a nivel profesional, entonces en caso de que alguien llegue a tener
22 la misma puntuación, pues hay que hacer un desempate.

23 Cómo hacemos este desempate con una entrevista, pero yo no tengo la ex pertis en el campo
24 de ustedes, entonces sí, ahí me acompañaría con la misma comisión o otro profesional de
25 enfermería.

27 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, todo el proceso es una comisión técnica de enfermería
28 permanente del colegio de enfermeras de Costa Rica todos los procesos que se refieran a
29 contratación de profesionales de enfermería es, se van dirigidos a esa, usted hace la recepción
30 de documentos y los dirige a la Comisión, usted no interviene en nada cuando ellos ya
31 terminan del proceso lo envían la Junta Directiva no le tienen que mandar a usted nada porque
32 quien definen, quienes todos es de acuerdo a la ley 7085 y se envía a Junta Directiva y aquí
33 en Junta Directiva se tomará la decisión de cómo la elección de esas personas.

35 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, pero yo me pregunto es que también se necesitan
36 las pruebas que Coordinadora de Desarrollo Humano hace entonces también no es solo como



que nosotros vamos a contactar y viene aquí ni preocupes, él también tiene que pasar ese filtro.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, si están contempladas en la ley, en la ley no dice que hay que hacer, pruebas, ellas hacen la calificación de atestados dan un resultado de la calificación de esos atestados ya como corporación que es la Junta Directiva ya decide si van a hacerse de pruebas, si van a hacer esto, porque yo nada más hago referencia a lo que estamos contratando. Una enfermera de investigación qué pruebas, tenemos nosotros para evaluar a unas enfermeras que va a trabajar en ese puesto, eso lo debemos tener muy claro, porque la contratación de las enfermeras, o enfermero, se hace bajo la ley y reglamento 7085, en el capítulo 8, que dice atestado que es lo que tiene que presentar la persona

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, sí, pero sí, pero, aun así, bueno, después porque yo no acepto solo esa parte, sino que es la persona de las competencias, también psicológicas para trabajar en esto y si vos pasas un texto, verdad que te quedas nos ayuda a describir a la persona se debe hacer, eso creo.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, si perdón, pero la Junta Directiva es la que acuerda la contratación.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, con todos los resultados verdad.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ellos como Comisión no pueden tomar las decisiones, ellos son una comisión técnica.

Coordinadora de Desarrollo Humano, nada, más la ultima la duda aun cuando quede un empate entre profesional, cuál se pasa a Junta Directiva, o sea, no se hace un proceso adicional habiendo un empate.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, bueno de acuerdo con el artículo 46, ustedes saben que en las corporaciones puede dar criterios al respecto, es la fiscalía, esta fiscalía en otros procesos concursales de entes externos, en esos procesos ha dado ya criterio con respecto a qué hace cuando queda empatado y creo que es competencia de la Junta trasladar a la fiscalía y solicitar el criterio respectivo para que se pueda emitir gracias.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, exactamente.



1 **Coordinadora de Desarrollo Humano**, bueno eso sería muchas gracias.

2
3 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, si en la Junta tienen tiempo para empatar, Fiscalía
4 decide.

5
6 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, no, nosotros damos la recomendación.

7
8 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, ah, okey ya perfecto.

9
10 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, y la Junta decide, bueno, de acuerdo con lo que nos
11 presentó Coordinadora de Desarrollo Humano, vamos a tomar el acuerdo.

12
13 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, gracias, bueno, vea analizando el termino jefatura
14 bueno, aquí están los asesores legales que no me dejan mentir este jefatura significa que
15 puede tomar decisiones técnicas y administrativas en esta corporación no pueden existir
16 jefaturas, deberían de existir coordinadores, verdad porque si no la jefatura no es real y
17 efectiva y eso va a generar un problema a futuro entonces mi recomendación es que,
18 siguiendo la misma línea que hay en los diferentes departamentos que el asesor legal de ahí
19 sea coordinador, verdad este por qué, porque, al fin y al cabo, la única jefatura real y efectiva
20 de este Colegio es la Junta Directiva los integrantes, o sea la totalidad de los miembros de
21 Junta Directiva, entonces esa es mi recomendación me parece que sería más sano.

22
23 **Asesor Legal de Fiscalía**, yo nada más secundaria brevemente, la idea del doctor, creo que
24 sí es importante mantener una coherencia en la denominación de los perfiles funcionariales
25 del Colegio, esto por qué, porque vamos a tener, vamos a llegar. punto donde habrán jefaturas
26 y coordinaciones y tengan la seguridad que en el mediano o en el largo o en el corto plazo
27 tendremos una confusión sobre cuál es la diferencia entre una jefatura, entre una coordinación
28 que es una jefatura inmediata e incluso con la misma Junta Directiva, entonces por un tema
29 de armonizar la digamos, la organización orgánica valga la redundancia de la Corporación
30 yo lo sugiero, adherirse a la recomendación de un doctor y no hablar de jefe del departamento
31 legal, sino de una coordinación del departamento legal, muchas gracias.

32
33 **Dr. Luis Gonzalo Retana González**, precisamente ellos dos me terminan de aclarar porque
34 cuando hablan de yo tengo esa ese desde que empecé yo dije, raro aquí que hay
35 coordinaciones, entonces, no me quedaba un poco, no me cuadraba la línea de tuviera y este



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2758

13 de marzo de 2025

o sea a que iba dirigir este jefe, a otro abogado, entonces ser un coordinador por eso estoy de acuerdo con la recomendación del fiscal.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, muy bien, muchas gracias le doy la palabra a la señora secretaria para que lea el acuerdo ya con todas las recomendaciones incluidas.

ACUERDO 10: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-038-2025 SUSCRITO POR LA COORDINADORA DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LOS PERFILES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA: COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL V01-2025, ASESOR LEGAL DEL DEPARTAMENTO LEGAL V01-2025 Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO LEGAL V01-2025. C) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LOS CARTELES DE LOS PERFILES DEL DEPARTAMENTO LEGAL POR UN LAPSO DE 10 DÍAS NATURALES A LO INTERNO Y 10 DÍAS NATURALES A LO EXTERNO. D) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

CECR-ADH-036-2025. Cartel Encargado Mantenimiento.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, pasamos con el siguiente acuerdo.

ACUERDO 11: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-036-2025 SUSCRITO POR LA COORDINADORA DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL CARTEL DEL PERFIL DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO V.1-2025 POR UN LAPSO DE 10 DÍAS NATURALES EN LA PÁGINA DE EMPLEOS.NET Y BRETE.CR; PASADO ESTE PERIODO SE LE CONTRATARÁ. VOTO EN CONTRA DRA. SHIRLEY DENNISON Y DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS. ACUERDO TOMADO POR LOS MIEMBROS PRESENTES.



1 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, en contra, lo voy a justificar, mientras este aquí no hay
2 una corporación, controles establecidos para el encargado de mantenimiento esto puede
3 generar un despilfarro y costos innecesarios para la corporación, entonces hasta que no haya
4 implementado procesos claros y una planificación adecuada, estoy en contra de esta
5 contratación o de esta aprobación.

6
7 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, en contra, no estoy de acuerdo en contratar a la persona
8 de mantenimiento, esto por cuánto hay que definir primero todos los mantenimientos que son
9 externos, ejemplo, aire acondicionado son mantenimientos externos, proveedores de la parte
10 de tanto escéptico son proveedores externos quienes lavan el tanque de agua es proveedor
11 externo quien viene a revisar el portón es un proveedor externo. Se habla de que quien va a
12 venir a pintar esa corporación es un proveedor externo, por lo tanto, estoy en contra.

13
14 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, aunque yo vote a favor fue como un safo mio, pero
15 realmente mi intención es votar en contra y aunque no me puedo regresar, verdad, pero yo
16 quiero decir que estoy en contra porque los proveedores son externos, aunque hay aquí una
17 máquina, verdad de una planta eléctrica también eso le da mantenimiento a una persona
18 externa, entonces yo considero que, si uno pudiese, verdad, si la administración hace un
19 recuento que se necesita solucionar, verdad, a nivel de edificio eso se le da una la tarea a una
20 empresa y bien y me parece que es muy funcional porque además no tenemos la carga este
21 social y eso también es importante entonces porque eso es también ahorro de dinero, entonces
22 eso es.

23
24 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, sí, ya se votó y estamos en periodo de votación yo aún
25 no he votado y entonces interrumpieron la votación,

26
27 **Dra. Virginia Zeledón Cruz**, en cuanto a eso de contratar a alguien yo también quería votar
28 en contra porque me parece que se debe analizar si verdaderamente se requiere de una
29 persona en mantenimiento a tiempo completo.

30
31 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, podríamos derogar este acuerdo en la misma
32 sesión.

33
34 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, hay un empate a ver, yo necesito el criterio de los
35 asesores porque hay un empate en este acuerdo.



1 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, no, en este momento no hay un empate.

2
3 **Dra. Yasmín Ramos Cuadra**, no, porque ella no se puede quitar ya votaron, ya no pueden,
4 digamos ellas dijeron: “sí lo pensé, mejor” pero no se puede.

5
6 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, entonces son 4 a favor y dos en contra.

7
8 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, ahora lo que consulta la señora secretaria es si se puede
9 derogar el acuerdo y volverse a votar.

10
11 **Dra. Yasmín Ramos Cuadra**, se puede o no se puede.

12
13 **Asesor Legal de Junta Directiva**, buenas tardes, perfectamente ustedes pueden presentar
14 una moción para que se derogue el acuerdo anteriormente tomado, porque como ustedes lo
15 toman en firme porque si no hubiera sido tomado en firme, nada más, sería una moción de
16 revisión, pero en este caso es una moción para que se derogue el acuerdo anterior y ustedes
17 puedan volver a repetirla la votación, si es así la voluntad de ustedes.

18
19 **Dra. Yasmín Ramos Cuadra**, y si se contrata a una empresa que nos dé a la persona de
20 mantenimiento, digo yo, o sea que hay tener alguien de mantenimiento, es que no se puede
21 no tener, es que hay hasta el perfil con todo lo que se tiene que hacer, ósea si ya no lo hacía
22 es porque la administración no lo conocía.

23
24 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, bueno, si quiere yo presento la moción entonces se
25 va a presentar la moción este de del hogar, el acuerdo que acabamos de tomar, que es el
26 acuerdo 11 y este necesitaremos 12 puntos.

27
28 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, yo también, yo la secundo.

29
30 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, antes de antes de colocar en el acuerdo 12, hay que
31 colocar la moción presentada por y secundaria por.

32
33 **Dra. Yasmín Ramos Cuadra**, en contra, porque yo creo que cuando nosotros venimos acá
34 Junta Directiva y estamos viendo todo esto, tenemos un espacio para discutir, nuestros
35 compañeros han dado sus ideas, hemos hablado, ya lo hemos dicho y no podemos cambiar,



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2758

13 de marzo de 2025

1 simplemente porque ahora sí ya me convenció el otro compañero entonces, creo que debemos
2 ser firmes y pues tener bien claro lo que estamos votando también esa es mi justificación.

3
4 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, continuamos con la votación por favor.

5
6 **Dr. Luis Gonzalo Retana González**, mi voto va a ser en contra porque a pesar de que se
7 mencionó el motivo por el cual se está derogando no se está incluyendo entonces no sé si
8 después de que se haga ese acuerdo se va a tomar otro, pero por eso no consenso

9
10 **Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez**, en contra, ya que hay unos argumentos de la necesidad
11 del mismo mantenimiento de la corporación Directiva,

12
13 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, en contra porque ya se revisó un perfil, ya se ha hecho
14 diagnósticos en la institución y que lo que se requería era un cambio de persona, no este
15 prescindir de los servicios de una persona para el mantenimiento la votación, nos dio empate,
16 yo tengo doble voto, entonces voto en contra por las razones y presentadas.

17
18 **MOCIÓN PRESENTADA POR LA DRA. PATRICIA ARAUZ MENDOZA.**

19
20 **ACUERDO 12: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEROGAR EL ACUERDO 11**
21 **DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NO 2758 QUE A LA LETRA DICE: A)**
22 ***ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-036-2025 SUSCRITO POR LA***
23 ***COORDINADORA DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO ENFERMERAS DE***
24 ***COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL***
25 ***CARTEL DEL PERFIL DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO V.1-2025 POR UN***
26 ***LAPSO DE 10 DÍAS NATURALES EN LA PÁGINA DE EMPLEOS.NET Y BRETE.CR;***
27 ***PASADO ESTE PERIODO SE LE CONTRATARÁ. VOTO EN CONTRA DRA.***
28 ***YASMÍN RAMOS CUADRA VOTO EN CONTRA DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ***
29 ***VOTO EN CONTRA DR. JORGE VOTO EN CONTRA DRA. ERNESTINA***
30 ***AGUIRRE VIDAURRE. ACUERDO TOMADO POR LAS (OS) MIEMBROS***
31 ***PRESENTES.***

32
33 **CECR-ADH-037-2025. Aclaración Comisión Técnica.**

34
35 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, el otro asunto era la aclaración de la Comisión Técnica
36 sí, pero le debemos responder, aunque ella lo conoce aquí Cristhian o le respondemos mejor.



Dra. Yasmín Ramos Cuadra, ah era lo que ella estaba diciendo.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, es lo de la comisión técnica, no verdad, ya fue conocido,

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, pero si se le tiene que dar acuse de recibido.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, acuso de recibo.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, bueno, buenas tardes este punto de la Comisión de Adquisición es de gran importancia, ya que era para la renovación de la licencia de nuestro sistema de cómputo Microsoft, ya que vencieron el 11 de este mes dieron un espacio verdad para poder tomar el acuerdo y no perderlo ni que la corporación que se paralizara, una cuestión de transparencia.

El día que nos reunimos solo se nos había presentado la opción de la empresa actual, que se llama Consultech pero se solicitó que se observara otras empresas, que era el mismo sistema, fueron en la misma, que era el mismo servicio, pero, el día de hoy se votó a favor continuara la empresa consultech de Costa Rica, para lo que son 101 licencias entre esos podemos decir que son 53 de Microsoft 365 business estándar que alquilar Microsoft 365 business básica, 16 de office 365G3, una de Microsoft 365G5 y luego de Power BI Pro, Importante recalcar que el resto, esta empresa tiene algo a favor, que es que da capacitación constante a la corporación, también cualquier y educación y que Microsoft, a partir de este año, va a cobrar licencia de (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 1:30:21) digna y lo que esta empresa logró que no se cobrara por este año la licencia y (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 1:30:30) aproximadamente en 4000 dólares.

Entonces, actualmente se va a hacer un pago de lo que es anual de 7,877,638.50, ahí aparecen dólares, pero los pagos realmente vienen en colones esta compra se va a realizar con la cuenta de presupuesto, dice el centro de costos 1-1-05-002-05 y la cuenta contable 1-02-99-001-000.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, si creo, igual yo estoy en la comisión de adquisiciones, pero si este deberían también de ver el cuadro comparativo de por qué se eligió esta para tener una claridad en cuanto a la toma de decisiones.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, una preguntar, vieras que me llama mucho la atención cuando dice que dan capacitación, a quién le dan capacitación, pregunta.



Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, yo le tengo la respuesta, no se ha utilizado esa capacitación, ese es uno de los puntos que cuando se lee que dan capacitación.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, que la aprovechen.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, no se aprovecha.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, en ese cuadro, si gustan verlo, ahí están los cuadros comparativos que lo presentaron de las diferentes empresas que dan servicios similares de esas 6 propuestas solo con sus tecnicismos afectaban todos los servicios de Microsoft. El resto daba sólo los servicios básicos y por una cuestión de costos, y el valor agregado, usted decide continuar con la empresa.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, talvez para mencionar este dentro de esta comisión que pertenezco, sólo estaba la propuesta de este y de acuerdo a la ley de administración pública, nosotros tenemos que ser claros y traer de tres o más entonces, eso solicitó, verdad, la premura, porque aquí todo es urgente, tardaron el día que se venció el 11 y este se presentó hasta el día de hoy, a horas de las 12:00 de la tarde, porque don Exx tenía que conseguir obviamente las otras propuestas de lo contrario, no podía ser aprobado en adquisiciones porque solo una, y solo porque tengo este y que años atrás se ha adquirido esta misma empresa. Disculpeme, pero aquí nosotros tenemos que ser claros como entonces, nada más, si quiero hacer esa pequeña observación para que ustedes puedan ver por qué se trajo otras empresas tener, digamos el contexto. y no es que solo diga adquisiciones, queremos esta porque es no, si no sé qué tiene que haber una realidad de los hechos y las cosas tienen que quedar en claras.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, creo que es importante agregar que sí nos sorprendió mucho que se trajera discusión inclusive, cuando todos estaba vencidos.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, sí, mínimo un mes.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, que quede en actas verdad porque al final se amarra en qué sentido si al final se hubiera decidido con la empresa Consultec se tenía que hacer la nueva compra con la nueva empresa, instalar los servicios y podrías encarecer los gastos y



no solo eso, verdad, entorpecer el manejo diario de la competencia. Creo que eso se debe de hacer por lo menos con un mes de anticipación para poder tomar una decisión adecuada.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, claro, mínimo.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, bueno, eso, también se hizo en observaciones, pero si quiero que quede igual aquí en Junta a como dijo Jorge, las cosas, no se pueden traer el mismo día que se ven o que vence, porque aquí todo es urgente, y ese mal lo tiene aquí los ciertos trabajadores de la corporación, verdad. Entonces también tiene que haber transparencia en eso del presupuesto, porque yo puedo pensar que simple y sencillamente como yo quiero, entonces busco unas propuestas cuando le llevaban súper bajas que no le competen entonces yo creo que eso tiene que quedar muy claro, tanto aquí en Junta como este en la comisión de adquisiciones, o sea, si se va a traer algo, discúlpeme y perdonen pero un mes de tiempo para que sea analizado y tenga un monto este las empresas, el derecho de participar a ver si cumplen con lo que nosotros estamos solicitando.

Dr. Luis Gonzalo Retana González, la recomendación entonces compañeros, sería de este cuadro comparativo que ustedes nos están presentando (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 1:36:42) La otra situación que quería preguntar entonces con respecto a lo que dijo don Cristhian entonces cuál serían esas capacitaciones. (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 1:37:19)

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, si ahí será tomar un segundo acuerdo de eso e instruir al coordinador, a Don Edgar que haga un planteamiento de capacitaciones dirigidas.

Dr. Luis Gonzalo Retana González, y a quien, funcionarios esa es mi pregunta.

ACUERDO 13: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO CECR-CADQ-008-2025 SUSCRITO POR LA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA RENOVACIÓN ANUAL DE 53 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS STANDARD, 29 LICENCIAS MICROSOFT 365 BUSINESS BASIC, 16 LICENCIAS OFFICE 365 E3, 1 LICENCIA MICROSOFT 365 E5, 2 LICENCIAS POWER BI PRO CON EL PROVEEDOR SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA POR UN MONTO



1 TOTAL DE ₡7.877.638,50 I.V.A.I (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA
2 Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA CÉNTIMOS).
3 B) EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CENTRO DE
4 COSTOS 1-1-05-002-05 DEPARTAMENTO TI, CUENTA CONTABLE 1-02-99-001-
5 000 LICENCIA MICROSOFT. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA
6 PRESIDENCIA Y ASESORÍA LEGAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA,
7 DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DEPARTAMENTO
8 DE PROVEEDURÍA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y A LA
9 COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA LO QUE
10 CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS
11 (OS) MIEMBROS PRESENTES.

12
13 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, creo que se debería de tomarse otro acuerdo en donde
14 se instruya la coordinadora del Comité de Adquisiciones, que este las propuestas deben ser
15 presentadas.

16
17 **Dra. Yasmín Ramos Cuadra**, pero usted a un lineamiento.

18
19 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, sí, pero ahí no está establecido que la persona digamos
20 estas propuestas que requieren de proveedores que deba tener por lo menos 15 o un mes de
21 anticipación para que no se esté dando apresurado y después se pueda escoger lo que usted
22 tiene verdad, entonces yo creo que sí debe decir.

23
24 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, acuerdo 14, vamos redactándolo.

25
26 **ACUERDO 14: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA INSTRUIR AL**
27 **COORDINADOR DE TI, SEGÚN EL CONTRATO QUE FIRMA EL COLEGIO Y**
28 **LA COMPAÑÍA CONZULTEK ELABORE UN CALENDARIO DE**
29 **CAPACITACIONES QUE INCLUYA TEMAS, POBLACIÓN Y PERIODO SOBRE**
30 **EL USO DE MICROSOFT 365 Y LO PRESENTE A JUNTA DIRECTIVA EL 31 DE**
31 **MARZO DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS**
32 **(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

33
34 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, Shirley referente a lo que usted dijo que le parece si
35 vemos los otros puntos y al final tomamos ese acuerdo, si vaya redactándolo se lo pasa a ellos
36 por teams tal vez.



Dra. Shirley Dennison Rodríguez, lo de los proveedores.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, sí, referente a este punto, Jorge, cuando se hace el contrato y que lo revisa el Asesor Legal de Junta Directiva, ahí encontró inconsistencias en cuanto a quién en la persona, la sociedad que nosotros tomamos aquí y el nombre en que venía el contrato, era diferente, entonces por eso se devolvió a adquisiciones.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, no entiendo.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, o sea, nosotros tomamos el acuerdo de porta títulos y se dio el nombre Don GRS si quiere les explica

Asesor Legal de Junta Directiva, asesor de la Junta lo que pasó fue lo siguiente, cuando estábamos haciendo la revisión legal para la firma de la Presidencia, nos encontramos que la cotización venía a nombre de un proveedor diferente y que se estaba firmando el contrato, pero usaban el mismo número de cédula jurídica y uno era una sociedad anónima y el otro era una sociedad de responsabilidad limitada, como se puede ustedes imaginar, era algo verdaderamente inconsistente.

Entonces yo lo devolví a la administración y lo revisamos con proveeduría y efectivamente se dieron cuenta de del error, lo que pasa es que, para poder corregirlo, como ya había sido autorizada por la Junta porque evidentemente había caído la serie de haber ocurrir un error, la Junta tomó un acuerdo y hay que derogarlo para poder corregir la compra de la porta títulos gracias.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, bueno, entonces, ante ese error que se observó, la idea es que es derogar el acuerdo anterior para hacer un nuevo acuerdo.

ACUERDO 15: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO CECR-CADQ-007-2025 SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEROGAR EL ACUERDO 47, ACTA 2755, INCISO A QUE A LETRA DICE: ACUERDO 47: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA COMPRA DE MIL PORTATÍTULOS CON EL PROVEEDOR MM MICRO MACRO S.A. POR UN MONTO TOTAL DE ₡2.593.350,00 I.V.A.I (DOS MILLONES QUINIENTOS



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2758

13 de marzo de 2025

1 **NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA COLONES CON CERO**
2 **CÉNTIMOS). EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA**
3 **UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL CENTRO DE COSTOS 2-1-07-025-00,**
4 **CUENTA CONTABLE 5-02-01-009-000 ACTO DE INCORPORACIÓN. ACUERDO**
5 **TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS**
6 **PRESENTES.**

7
8 **ACUERDO 16: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA COMPRA DE MIL**
9 **PORTATÍTULOS CON EL PROVEEDOR CEDULA JURIDICA 3-102-784635**
10 **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR UN MONTO TOTAL DE**
11 **₡2.593.350,00 IVAI (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL**
12 **TRECIENTOS CINCUENTA COLONES CON CERO CÉNTIMOS) SE TOMARÁ**
13 **CENTRO DE COSTOS 2-1-07-025-00, CUENTA CONTABLE 5-02-01-009-000 ACTO**
14 **DE INCORPORACIÓN. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN**
15 **ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL,**
16 **PROVEEDURÍA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y A LA**
17 **COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA LO QUE**
18 **CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR LOS MIEMBROS**
19 **PRESENTES.**

20
21 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre,** la siguiente tala de árboles.

22
23 **Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez,** el siguiente punto va a hacer una tala de árboles en el
24 centro de recreo por un oficio enviado CECR-ADM-032-2025 la tala de 10 Palmas de coco
25 y un árbol seco en el centro del recreo, ya que por el bien de la seguridad cuando el personal
26 como de los agremiados.

27 En el cuadro comparativo, podemos observar cuatro empresas en total, en las cuales las
28 cuatro hacen en lo que es la tala de los árboles atrás de piso, no pican las raíces, una de las 4
29 empresas, pero también las cuatro realizan lo que es la corta, bueno la tala y el retiro de todo
30 el material que talaron, de las cuales se escogido lo que son Servicios Verdes de Costa Rica,
31 ya que, por un monto de 2,034,000 colones realizan todos esos servicios.

32
33 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez,** nosotros, bueno, importante que este apoyar al
34 compañero en el sentido que hay un monto, hay una partida que era de zonas verdes en el
35 centro de recreo y ese era como por un monto de 2,000,000, obviamente superaba, ajá, ese
36 que es de 2,000,034 y se tuvo que tomar de otra partida que es mantenimiento, mantenimiento



y no me acuerdo, o sea, mantenimiento y algo de del centro de recreo, porque, ajá, porque ya se superaba el monto también importante decir que, bueno, Ivannia quería que se sembraran unas palmeras diminuta o palmeras enana.

Este obviamente, pues ya ese monto superó lo establecido y es la primera vez que se hace esto, verdad entonces, yo le ahí lo dije lo que queda es hacer la tala y no arriesgar a los colaboradores.

Dra. Virginia Zeledon Cruz, No sé si realizaron un estudio de riesgo y por otro lado si van a sustituir no tanto por el daño, sino para que sean sustituidos por árboles que verdaderamente den sobras y tengan varias funciones verdad no solo sombra, sino que den frutos que atraigan aves y flores que embellezcan el lugar, porque yo podría ayudar a buscar unos árboles nativos del lugar y que cumplan varias funciones, no sé si están de acuerdo verdad.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, yo tengo 2 consultas, la primera es si hay un diagnóstico, un estudio para hacer las talas número uno y número 2, lo primero que se tiene que presentar es una modificación presupuestaria porque están tomando de otra partida, aunque sea un 5, hay que hacerlo esta solicitud la tenemos que devolver a la comisión,

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, este a mí me interesaría también como un estudio de estudio de (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 2:05:00) un estudio forestal pero este también a la par de eso, yo creo que es necesario pensar en que si hay que hacer un cambio o si no se va a hacer un cambio, verdad, sino se va a restituir, por qué se quita, este la zona es muy caliente y también se necesita de la sombra, entonces a mí me parece como que también hay que hacer las 2 cosas porque usualmente lo que uno ve, el afuera también es otra cosa, entonces mi sugerencia está en eso, en el estudio.

Y que él también este yo me pregunto estas empresas que están aquí mencionadas, si tienen este están correctos en la ley, porque también cuando es deforestación también deben de tener un permiso, un permiso, pero también necesitan también tener todos los seguros y porque los empleados van a entrar a nuestra propiedad entonces como para considerar todo esto.

Asesor Legal de Junta Directiva, bueno, yo iba precisamente en ese sentido, que tal vez sugería ustedes era que le pidiéramos a la administración que nos aclare si para esta tala se requiere de (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 2:06:28).

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, aunque sea propia privada.



1 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, con mucha más razón todas las propiedades.

2
3 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, bueno para cerrar unos cuantos puntos e igual le vamos
4 a llevar a la comisión con todas estas observaciones, que son muy importantes y la propuesta
5 de la compañera fue porque parece que los agremiados colocan unas mantas debajo de las
6 Palmas, entonces ese es el riesgo verdad, y como están muy ajá, y como estaba muy elevados
7 es más que todo, digamos. Por eso es por lo que lo llevó, pero sí las empresas cuentan con
8 los seguros, hay que ver lo del MINAE con respecto a eso.

9
10 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, y yo creo que lo importante Shirley es que muchas
11 veces a estas palmeras como son tan altas se les da mantenimiento preventivo y se les cortan
12 las hojas, (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 2:07:26) se lo digo porque yo
13 trabaje donde hay esas palmeras.

14
15 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, pero sí muy importante, todas las observaciones que da
16 Jorge, gracias.

17
18 **Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez**, lo que es el mantenimiento ya se apaga el centro de
19 recreo, lo que es recolección y corta de las hijas, pero dentro de las recomendaciones que
20 daba era que no solo las hojas sino también los frutos de esos árboles.

21
22 **Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez**, si cayera encima de alguno de (no se entiende el audio
23 en la grabación en el tiempo 2:08:08) y bueno, se conversó también hacer cambio por algún
24 tipo de árbol no se pensó en el momento, no se dio a la discusión, árboles que atrajeran a los
25 (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 2:08:28) y esto del MINAE no se tocó.

26
27 **Dra. Virginia Zeledón Cruz**, a mí me parece que es importante no sólo eso, porque ahí es
28 muy caliente y cortar árboles, sería bueno sustituir incluso esas partes donde no hay nada,
29 quizás también árboles que echen flores, verdad, es importante tomar en cuenta todo lo que
30 es la salud mental y todo lo que genera la naturaleza en el ambiente que nos rodea.

31
32 **Asesor Legal de Junta Directiva**, para efecto de salvar la responsabilidad civil, es porque
33 eventualmente si de aquí a quien se cortan pasa un accidente, es importante que la Junta
34 explique claramente, porque es que se devuelve, no es que no estén de acuerdo en la en la
35 tala, sino la preocupación es que si se están cumpliendo o no todas las normas ambientales y
36 legales para hacer la tala. Yo pienso que así deberíamos redactarlo en el acuerdo.



Dra. Shirley Dennison Rodríguez, sí, digamos si se le hizo le hizo la observación a Ivannia que tenía que indicar a los compañeros del centro de recreo que tienen que estar atentos porque no es la colegiada quiere llegar y ponerse debajo de la palmera, sino es que sí, es que sí es cierto y verdadera.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, a ver yo sé que eso está muy bien, pero continuemos.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, no, pero si quiero que quede en acta.

ACUERDO 17: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO CECR-CADQ-007-2025 SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. A) LA JUNTA DIRECTIVA NO APRUEBA LA PROPUESTA PARA REALIZAR LA TALA DE ARBOLES EN EL CENTRO DE RECREO Y LO DEVUELVE A LA COMISIÓN PARA QUE PRESENTE UNA NUEVA PROPUESTA QUE INCLUYA VALORACIÓN DE UN INGENIERO FORESTAL A EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS PERMISOS Y NORMAS PARA LA TALA DE ARBOLES Y LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

CAPÍTULO VII. COMISIÓN DE INVERSIONES

INGRESA A LA SALA EL COORDINADOR DE FINANCIERO CONTABLE AL SER LAS 17:42 PM

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, vamos a pasar con el tema de inversiones.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, bueno, para continuar seguimos con el tema de inversión de inversiones,

El oficio CECR-FC011-2025, El martes 11 de marzo 2025, venció un certificado de depósito a plazo, por la suma de ₡621.174.272,34 (seiscientos veintiún millones ciento setenta y cuatro mil doscientos setenta y dos colones con 34/100), más los intereses por la suma de ₡35.104.904,79 (treinta y cinco millones ciento cuatro mil



1 *novecientos cuatro colones con 79/100), para un monto total vencido de*
2 *¢656.279.177,13 (seiscientos cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil*
3 *ciento setenta y siete colones con 13/100); que se encuentran en el Banco Popular.*
4 *El departamento Financiero Contable recomienda a este Comité invertir la suma de*
5 *¢661.000.000,00 (seiscientos sesenta y un millones de colones con 00/100)*
6 *considerando el monto del certificado vencido por ¢656.279.177,13 y del saldo al*
7 *cierre de febrero 2025 un monto de ¢4.720.822,87.*

8
9 De ahí es importante mencionar que hay un monto verdad que está dejando la cuenta para
10 que no se cierre, que es de aproximadamente de 822,000 colones.

11
12 **Coordinador De Financiero Contable**, buenas noches, el saldo que queda disponible son
13 877,617.10 para que la cuenta siga activa.

14
15 **Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez**, si gusta, ponemos el cuadro comparativo que es de donde
16 nos trajo de a las 3 entidades bancarias de las cuales podemos ver en el primero verdad que
17 es el Banco de Costa Rica, que tiene la tasa del 6%, el Banco Nacional del 5.81 y el Banco
18 Popular de 5.40% el que mejores intereses da es del Banco de Costa Rica con 39,660,000,
19 pero por recomendaciones de situaciones externas al banco y la situación nacional, no se
20 decidió por ese banco, sino por el por el Banco Nacional por un interés de 5.81 que generaría
21 en 12 meses 38,404,100 colones.

22 Eso también nos pone ahí en comparativo lo que es el impuesto de renta el Banco Nacional
23 se tendría que pagar un 15%, que representa 5, 760,615 un comparativo del interés neto del
24 Banco Nacional, que es el recomendado es de 32,643,485 colones y la de abajo, había una
25 comparativa que nos hace el contador, que es la diferencia entre el Banco Nacional y el Banco
26 Popular, que al final el Banco Nacional el margen de ganancia era el del Banco Popular
27 superaría perdón el Banco Nacional es menos el gasto que representa para la corporación.

28
29 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, gracias, muy amable, ese ese certificado, en cuál banco
30 lo tienen al día, bueno, hasta el 11, en cuál banco estaba,

31
32 **Coordinador de Financiero Contable**, en el Banco Popular.

33
34 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, ustedes tomaron en cuenta este que el Banco Popular,
35 digamos, es inembargable a comparación con los otros bancos para traer digamos esta
36 propuesta.



Coordinador de Financiero Contable, sí adicional a eso, bueno, como pueden ver en el cuadro comparativo, inclusive el impuesto de renta es menor a un 12%, pero aun así a nivel financiero este como tal, el rendimiento del nivel del Banco Nacional.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, o sea, perdón, lo que quiero, digamos, es que no hablemos tantos números, hablemos en cuanto a seguridad, a seguridad bancaria, eso porque usted puede ganar, no sé cinco millones y resto, pero si resulta que pasa alguna situación el banco Nacional perdemos todos los millones verdad, entonces quiero saber si tomaron en cuenta para esto la estabilidad bancaria.

Coordinador de Financiero Contable, a como usted lo indica doña Shirley es un tema inembargable, entonces estaríamos hablando de un tema de por cero, pero la situación bancaria una entidad te está exenta de ejecutar utilizaciones, por ejemplo, traigo a la mesa lo que se escribió con el banco crédito agrícola con un banco Estatal y hoy por hoy, no existe tampoco.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, antes de darle la palabra, voy a hacer una pregunta, en cuánto a inversión tiene usted el cuadro, cuánto tenemos invertido en el Banco Nacional, en el Banco Popular, en el Banco de Costa Rica no hay inversiones. Bueno don Giovanni le doy la palabra.

Asesor Legal de Junta Directiva, gracias, no nada más para hacer una aclaración este, las cuentas del Banco Popular son inembargables, de acuerdo con el área orgánica del Banco, solamente para personas físicas, las personas jurídicas sí están sujetas a embargo

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, digamos a usted no le pueden, embargar, pero si usted es una empresa de un colegio la pueden embargar.

Dra. Virginia Zeledón Cruz, independientemente, digamos de la estabilidad del banco nacional y del popular, como es ese sistema, porque parece que el popular es el más estable, como para poner el dinero del remanente de alquiler por edificio de San José.

Coordinador de Financiero Contable, previamente, este bueno, ninguna institución financiera está libre de estas situaciones, esto cuando sucede prácticamente es algo que se destapa, lo mismo con el banco agrícola, COOPESERVIDORES, y un sinfín que han estado



a corto plazo, ha sucedido, obviamente todas estas instituciones tienen su información financiera abierta al público. No están exentas de que sea temas trágicos, lo que genere el cierre de una institución obviamente todas estas 3 entidades tienen el respaldo del Estado.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, entonces en conclusión independientemente de donde lo tengamos si es el Banco Nacional o Banco Popular es tenemos las mismas garantías.

Coordinador de Financiero Contable, correcto.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, y en el nacional, según el cuadro estaríamos ganando un millón y medio más verdad algo así verdad.

Coordinador de Financiero Contable, ustedes pueden ver el comparativo margen de ganancia, la relación BCR nacional, el BCR tiene 1,067,500 de margen, BCR, Banco Popular tiene un margen de 2,800,280 colones la relación, lo que es banco nacional, Banco popular la relación sería 1,232,765,00 colones netos.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, gracias, yo quiero hacer una consulta porque este tipo de acuerdos y entiendo, digamos que la tasa de que va a ganar va a variar de un día a otro, pero por qué lo estamos cayendo cuando ya las cosas están vencidas. Hoy se está trayendo y se venció el 11, significa que se perdió el día 12 y el día 13, si ustedes sacan cuentas, eso significa más de 160,000 colones dejados de percibir por esta corporación, me gustaría tal vez consultarlo y ver si existe la posibilidad.

Que estos tipos de acuerdos se traigan por lo menos 8 días antes del vencimiento, verdad, obviamente sabemos que podría generarse una variación en la cantidad de intereses, pero es que no creo conveniente que sea a posterior, sino que debería ser antes de gracias.

Coordinador de Financiero Contable, totalmente don Cristhian este ya tomó las medidas correctivas para que usted no vuelva a suceder.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, cuando ustedes traen esta propuesta del contador es una propuesta nada más, o sea, aparte de los intereses que va a generar, ustedes toman en cuenta el análisis del riesgo de la industria bancaria a nivel de Costa Rica para para tomar esta decisión.



1 **Coordinador de Financiero Contable**, si, estos índices cambian de forma trimestral,
2 evidentemente, bueno, estuvo muy similares, pero unas 3 entidades, al ser entidades estatales.
3 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, alguna otra pregunta, no, bueno le agradecemos mucho
4 el Contador.

5
6 **Dra. Yasmín Ramos Cuadra**, no falta otra, son tres.

7
8 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, ah bueno continuemos.

9
10 **Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez**, el segundo punto es oficio CECR-FC012-2025 alquiler
11 de edificios San José, enero 25. Ahí si me gustaría darle la palabra al contador para que nos
12 explique lo que aquel día no explicaba en la Comisión de lo que representa, todos los gastos
13 de mantenimiento del edificio de la urbe con respecto a lo que se percibe por alquiler del
14 edificio del edificio San José y ese superávit para colocarlo en inversión

15
16 **Coordinador de Financiero Contable**, bueno, con relación a esto a continuación les detallo
17 los gastos fijos, a nivel de ingreso, se facturó y recibió el dinero el 20/01/2025 por 11,143
18 459,00 menos los gastos del mes por 9.488.999,05 un superávit para invertir 1.654.459,95.

GASTOS MENSUALES EN MANTENIMIENTO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO
ENERO 2025

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Ejecución 31/01/2025	Periodicidad
Servicio de Vigilancia y Seguridad	₡4 451 267,51	Mensual
Servicio de Limpieza	₡2 338 081,14	Mensual
Mantenimiento de Dispensadores de agua	₡165 940,50	Mensual
Mantenimiento de Pro-Higiene	₡271 409,34	Mensual
Suministros de limpieza	₡821 943,11	Mensual
Servicio de fumigación	₡135 600,00	Mensual
Impuesto de Renta	₡1 257 337,00	Mensual
Mantenimiento de Instalaciones	₡47 420,45	Mensual
Total Gastos	₡9 488 999,05	

19
20 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, El Contador es una duda mía, está bien dicho superávit
21 no debería ser un saldo es o un sobrante o lo que sea bueno, por no decir lo que se dice en el
22 pueblo, un menudillo es que a mí realmente digamos superávit, me parece que es cuando
23 algo queda de más verdad, pero en este caso realmente es algo que ingresa allá y que se usa
24 acá en realidad lo que se está haciendo es inversión de un saldo, esa es una consulta que yo
25 tengo, no sé si este estoy equivocado, pero si es así, para ver si eso se podría corregir a futuro.



Coordinador de Financiero Contable, como tal, este se hace la indicación por lo siguiente, como no es un ingreso o u flujo neto fijo si no que está sujeto a los gastos propiamente del mantenimiento de esto a la actividad en sí lo podemos denominar superávit verdad.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, con respecto a lo que nosotros recibimos por el alquiler lo que queda, está destinado al gasto de mantenimiento de este edificio para no dejar ese dinero ahí estático se hacen inversiones para ir ganando y son inversiones no a largo plazo, sino, que se necesitan para algo que se dañó de mayor cuantía, entonces se puede sacar de ahí. Para que ese dinero vaya generando intereses y ganancias, que las inversiones van siendo acumulativas.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, para ver si entiendo ese esa inversión, o sea ese 1,654, 459,95 es lo que queda obviamente de sobrante de lo que pagan del alquiler, y eso se hace una inversión ¿A cuánto plazo de inversión y cuanto es lo que queda?

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, bueno, si lo bajas en resumen de ingreso por alquiler de enero 2025 fue de 11.143.459,00 y el gasto del edificio fue de 9.488.999,05 queda ese superávit 1.654.459,95 y el contador la recomendación que nos da es ponerlo en un certificado de depósito a plazo de 12 meses en el Banco Nacional de Costa Rica a una tasa de 5.34% ahí sí quiero ponerle porque anteriormente decía con un ahorro a la vista.

Coordinador de Financiero Contable, sí, anteriormente se estaba manejando con inversiones a la vista a un 1.12%, menos el 15% del impuesto de renta, prácticamente solo es del banco el que gana, no es tan funcional eso corresponde a enero de 2025.

Dr. Luis Gonzalo Retana González, buenas noches, compañeros, vean yo soy miembro de del Comité y este yo me di a la tarea de solicitar al contador esta información por lo mismo, porque yo quería saber cómo se estaba invirtiendo, en qué se estaba gastando y cómo se está gastando mi compañero hizo un esfuerzo para poder presentarle una información el día de la sesión que fue ayer bueno, yo me quedé sorprendido igual que ustedes entonces, pero solamente pudo presentar dos meses.

Ahora tenemos pendiente que ya se le solicitó, es un mes de plazo para poder tener la información en los más largos y en los 6 meses posteriores de del 3 de Julio del año anterior a este por lo mismo porque qué está pasando con esos saldos entonces una de las cosas que se discutieron en ese ese comité es el hecho de que entonces ese dinero me puede quedar ahí al debo, sino que deberían de estar ganando intereses para la misma corporación, para otros procesos porque no están incluidos.



1 Y esto es lo que se viene, no están incluidos en el presupuesto que se nos presentaron
2 nosotros, entonces, por esa razón la recomendación del contador y nuestra porque el respaldo
3 es invertir sí esto es un mes, traemos porque luego la vamos a respaldar, enero traemos
4 febrero.

5 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, vean en mi condición de fiscal yo participé en el
6 proceso de fiscalización valga la redundancia, de la elaboración del presupuesto para el año
7 2025 y en la proyección que nos entregó la antigua coordinadora de financiero contable, se
8 contempló la diferencia de cuánto iba a ser, digámoslo así, que el superávit verdad el
9 superávit, por el alquiler del Edificio San José Eso sí está contemplado, no es cierto que no
10 está contemplado, sí está contemplado, lo que pasa es que se hace bueno ellos lo hacen bajo
11 un promedio, verdad, lo que hicieron fue hacer un promedio del periodo del año anterior y
12 hicieron esa es la proyección con la que hicieron ósea acuérdense que se hace esto es
13 solamente es una proyección, verdad, es como el número de Colegiados el número de
14 colegiados que se espera por año son 800 más o menos nuevos, pero sí está incluido verdad
15 eso es importante, que quede en el acta gracias.

16
17 **Coordinador de Financiero Contable**, si don Cristhian correcto, sino digamos ese
18 1.654.459,95 no está contemplado para utilizarse en el giro al de la institución.

19
20 **Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas**, correcto es diferente.

21
22 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, eso es lo que yo mencioné.

23
24 **Dr. Luis Gonzalo Retana González**, lo que está diciendo él.

25
26 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, que eso se invierte si hubiera una emergencia, hay un
27 fondo.

28
29 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**, no, yo voy a hacer una aclaración de este porque
30 yo sí estaba consciente monto yo lo ando también en la mente, pero este yo creo que de
31 repente tenerlo hacia tan alto interés también perjudicial, porque también, pero se podría
32 partir de todo el monto en 2 mitades y en una que gané y también en otra.

33
34 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, porque nosotros planteamos, que si lo invertíamos a
35 mayor plazo y si no necesitaremos y extraerlo, cuánto era la pérdida, cuanto es el riesgo si el
36 de tenerlo que sacar porque de que usted tenga tanto y que usted ocupe sacar, nos dijeron



no, el riesgo no es tanto porque este tanto se va a perder y esa fue la proyección presupuestal que se incluyó, que cuando nosotros comenzamos a leer ese balance del ingreso con el gasto y comenzamos a bajar y bajar para que no hubiera eso de que en años anteriores colocada dos millones, doscientos millones más y no estaba contemplado en el ingreso.

Coordinador de Financiero Contable, bien este basado en lo que ustedes indican, pues igual lo tendría pendiente para pensárselo como nosotros actualmente el Colegio, tiene aproximadamente 20,000,000 invertidos a la vista entonces basado en lo que dice doña Patricia en ya tenemos una proporción a la vista, entonces la proyección es hacer por lo menos un periodo, donde realmente sí genere interés, en este caso los bancos beneficiados

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, este realmente y es muy rápido porque es similar al dinero, sería el mismo cuadro, pero bueno, no, el mismo cuadro compartido, pero la misma situación, verdad, es un oficio CECR-FC013-2025 superávit por alquiler del edificio de San José de enero 2025 inversión de certificado a plazo en el cuadro corporativo es el cuadro de todos los gastos

GASTOS MENSUALES EN MANTENIMIENTO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO
FEBRERO 2025

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Ejecución 28/02/2025	Periodicidad
Servicio de Vigilancia y Seguridad	₡4 451 267,51	Mensual
Servicio de Limpieza	₡2 338 081,14	Mensual
Mantenimiento de Dispensadores de agua	₡165 940,50	Mensual
Mantenimiento de Pro-Higiene	₡271 409,34	Mensual
Suministros de limpieza	₡122 040,00	Mensual
Servicio de fumigación	₡135 600,00	Mensual
Impuesto de Renta	₡1 273 471,00	Mensual
Mantenimiento de Instalaciones	₡199 782,95	Mensual
Total de Gastos	₡8 957 592,44	

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	
14/02/2025	10205151	ALQ FEBRERO 2025	₡11 286 450,67

Monto gastado del mes:	₡8 957 592,44
------------------------	---------------

Inversión:	₡2 328 858,23
------------	---------------

Eso da un total de 8,957,592.44 se puede invertir lo que son 2.328.858,23 y en similitud, la recomendación es poner los certificados plazo de 12 meses en el Banco Nacional de una tasa de interés al punto 5 34% es esos 2.328.858,23 en el Banco Nacional, no sé si tienen alguna pregunta.



Dra. Virginia Zeledón Cruz, eso que tienen ustedes a la vista verdad los superávits que van quedado de alquileres.

Coordinador de Financiero Contable, lo de los anteriores periodos si los que estaban a la vista.

Dra. Virginia Zeledón Cruz, digamos, no se podían ir acumulando cierta cantidad hacia un plazo más grande para que vean más y dejar a la vista un poco menos de los años anteriores digo yo para generar más.

Coordinador de Financiero Contable, si de hecho bueno este parte las labores que me ha indicado la Comisión es la apertura de nuevos institutos financieros, estoy trabajando en eso, ahorita tengo la limitante que no tengo el cierre de 2024, que es totalmente necesario para mantener eso.

Coordinador de Financiero Contable, como último punto a nivel de comisión, este se conversó la posibilidad de que se pueda conversar directamente con los funcionarios del BCR, con ustedes miembros de Junta, porque ya es un tema de que ellos tienen que este hablar de forma institución no a nivel de rendimiento de sus productos financieros, entonces ver si queda abierta la personalidad de que pueda presentarse acá y conversar con ustedes y puedan aclarar todas sus dudas o inquietudes a nivel de institución.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, el punto que presentó es con respecto a que la corporación ha estado perdiendo el banco que mayor interés da por una situación de riesgo, el cual no sabemos qué va a suceder o que pueda suceder, verdad, y que el contador ha explicado que cualquier ente bancario sea estatal tiene las mismas posibilidades de tener una situación en contra, verdad y que pueda traer riesgo a la corporación, muchas gracias.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, ahí usted nos indicaría en la fecha posible de para que ellos vengán a presentarnos.

Coordinador de Financiero Contable, bueno, les comenté a ellos que quedaba sujeto a lo que sería en sesión de Junta que es los jueves a partir de las 4:00p.m. y dicen que están anuentes a presentarse a esa hora, solo sería que ustedes indiquen que día para que ellos se puedan presentar puede ser en unos 15 días quedo sujeto a lo que ustedes indiquen.



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2758

13 de marzo de 2025

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ahí tal vez en la revisión de qué inversiones se van a vencer y que este llamarlos a ellos antes de que tengamos que invertir.

Coordinador de Financiero Contable, actualmente bueno, yo lo mapeado en inversiones a la vista que son significativas que podemos trasladar a ese 6% al BCR.

ACUERDO 18: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO CECR-COM-INV-02-2025 SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE FINANCIERO CONTABLE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, SE ACUERDA: A) LA JUNTA APRUEBA INVERTIR LA SUMA DE ₡661.000.000,00 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE COLONES CON 00/100) EN EL BANCO NACIONAL A UN PLAZO DE 360 DÍAS, CUENTA BANCARIA NO 0002654939. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y AL COMITÉ DE INVERSIONES PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO 19: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO CECR-COM-INV-03-2025 SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE FINANCIERO CONTABLE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, SE ACUERDA: A) LA JUNTA APRUEBA INVERTIR LA SUMA DE ₡1.654.459,95 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL COLONES CON 95/100) DEL SUPERÁVIT POR ALQUILER DE ENERO 2025 DEL EDIFICIO DE SAN JOSÉ EN EL BANCO NACIONAL A UN PLAZO DE 360 DÍAS, CUENTA BANCARIA NO 100-01-189-000382-5. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y AL COMITÉ DE INVERSIONES PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO 20: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO CECR-COM-INV-04-2025 SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE FINANCIERO CONTABLE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, SE



1 ACUERDA: A) LA JUNTA APRUEBA INVERTIR LA SUMA DE ₡2.328.858,23 (DOS
2 MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y
3 OCHO COLONES CON 23/100) DEL SUPERÁVIT POR ALQUILER DEL
4 EDIFICIO DE SAN JOSÉ CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2025 EN EL BANCO
5 NACIONAL A UN PLAZO DE 360 DÍAS, CUENTA BANCARIA NO 100-01-189-
6 000382-5. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN
7 ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y AL
8 COMITÉ DE INVERSIONES PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO
9 TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS
10 PRESENTES.

11
12 SE RETIRA LA DRA. YASMIN RAMOS CUADRA AL SER 18:36 PM

13
14 **CAPÍTULO VI. COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.**

15
16 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, vamos a presentar lo de Shirley y que YMR se quede de
17 una vez para lo del congreso.

18
19 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, okey dentro del documento que había enviado mi
20 persona como vocal 3 llega una solicitud de inclusión en la agenda del análisis de
21 implementación y propuesta del sistema autenticación para certificados del colegio de
22 enfermeras, enfermeras, esto en vista de que el compañero JRJ y YMR hicieron una solicitud
23 ante mi persona de los certificados que se hacen de hecho de la propuesta que nosotros
24 tenemos, que es donde le voy a dar la palabra a Jorge para que nos pueda explicar un poco
25 más de esto que se quiere para implementar en el colegio.

26
27 **JRJ**, buenas noches a todos, gracias por recibirme, bueno, el proyecto nace bajo una demanda
28 y una necesidad del departamento de abajo, con una unos sellos para generar las
29 certificaciones. Resulta que NVA, nos pedía reiterativamente crear unos hechos para
30 generarla a cada certificado, los certificados que se estaban generando era algo así y se ponía
31 un sello que era donde se le daba como el visto bueno y Aval los entregaba entonces a medida
32 que fuimos avanzando en este proyecto, nos dimos cuenta que llegaban al Departamento de
33 Aval, unos certificados que venían modificados tanto en fechas, nombres, cantidad de horas,
34 cursos y no había forma de generar un registro o de buscarlo para ver si eso era urgente.
35 Entonces uno empezaba a indagar el trámite, se atrasaba a veces varias semanas varios meses
36 y la gente, pues, ver que había tanta demora y cosas así, existía a veces del del sello del



1 colegio, entonces, ese proyecto nació bajo esa demanda de poder darle seguridad a ese
2 documento.

3 Entonces resulta que buscamos varios, varios planes y varios métodos para autenticar sus
4 certificado encontramos una empresa que se llama ZERTI es uno de los oferentes ya les voy
5 a explicar un poco que sería prácticamente nosotros generar un certificado de bajo demanda
6 de nuestro diseño propio que nos darían una un código QR y un serial único serial, como
7 decir cada certificado tendría su número de serie y se podría constatar su verificación en la
8 página web del colegio de la institución, adicionando que el código QR también es único
9 para ser fácil, escaneado en cualquier lugar del mundo.

10 Esto generaría que el documento tenga varios sellos de seguridad valga la redundancia de
11 sellos y tendría su código que sería respaldado a través de la página web de nosotros, o sea,
12 solamente nosotros tendríamos el dominio de esos códigos de seguridad no se pueden
13 duplicar esos códigos como decir, generamos un certificado con un código y después otro no
14 generaría un error en nuestra propia base de datos y no se podía entonces, a la misma vez que
15 se genera este certificado, el propietario le llega un correo electrónico inmediatamente que le
16 dice el colegio le ha extendido su certificado para haber participado en x programa o en tal
17 congreso se puede validar también el programa en el cual participó y obtuvo ese certificado.
18 Si tuvo tal vez algún audiovisual o alguna prueba, quienes estuvieron presentes y qué
19 modalidad tuvo, virtual, presencial y las horas que son muy importantes para si 40 horas uno
20 entra en el programa y resulta que las 40 horas eran de 30, de solo charla y 10 de práctica eso
21 es importante, que podemos integrarlo qué más tendría eso.

22 Este oferente fuera que nos da el certificado, nos da las potestades de que estos son billeteras
23 digitales de diferentes plataformas, tanto de Apple como de Google, donde se pueden guardar
24 como documentos confidenciales. Además, si la persona que se le envía el certificado notifica
25 que no le llegó, nosotros podemos ver en el dashboard o en el menú principal, la persona si lo
26 descargó, cuántas veces lo descargó, en qué dispositivo lo descargó, y a las horas que lo
27 descargó y muy importante en el lugar donde lo descargó, eso nos generaría también una
28 base de datos de quienes de donde obtienen los certificados.

29 Adicional, cada colegiado tendría un supeón muy personal que entraría con su código o su
30 número de licencia y una contraseña, y ahí puede ver todos los certificados que el Colegio le
31 ha distinguido. Ahora adicional de esto vamos a administrarles aquí los otros oferentes para
32 que ustedes vean ahora lo que son precios un poco para que puedan tener ideas, esto se llama
33 Digit.ing que nos presenta prácticamente el mismo servicio pero nos cobra por cada QR un
34 dólar si queremos el código, el serial otro dólar adicional, si queremos enviarlo por correo
35 electrónico, otro dólar adicional se nos cobra tres dólares por cada vez que nos queramos nos
36 pide por lo menos 1 año en contrato con ellos, no nos pide cantidad, pero si nos pide de



contrato se mantenga online, esta es una empresa, esta otra empresa nos genera un plan igual anual, pero nos cobra más o menos teniendo la cantidad de certificados que se van a extender en 1 año en un colegio, igual habría que comprar un plan anual, que serían 8270 euros que habría que pagarles de una vez de entrada con esta otra empresa que se llama ZERTI, esta empresa nos ofrece 3 modos de seguridad, tanto como el Código QR, el serial y el envío de correo electrónico solamente por 50 centavos de dólar cada uno.

No tenemos que comprar ni anualidades ni suscribirnos a ningún paquete de membresía, solamente sería yo ponía como un ejemplo como el servicio del agua lo que se consume se paga si se imprimen 20 certificados a fin de mes ellos nos dicen, ustedes imprimieron 20 certificado me debe 50 centavos de dólar por cada certificado.

Sigamos en el primero, se imprimieron 3 se paga un dólar, en este lo que consumamos se paga a fin de mes tal corte a fin de mes. ¿Cuál es la ventaja de esta otra empresa? que esos códigos QR son encriptados y ellos nos darían como decir las claves y la encriptación para qué plataforma de servicios y el centro de recreo los puedan utilizar en todos, cada vez que llega a un colegiado, escanean el Código QR, saben si la persona está al día, al está amorosa y de quién se trata.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, me parece que tú estás pasando a otro tema.

JRJ, no es que son códigos esos códigos QR que se generan.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, sí, pero estábamos hablando de (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 3:09:44) entonces porque los va a tener el centro de recreo.

JRJ, no son encriptados a cada uno si se quisiera la encriptación de los códigos QR.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, entonces por eso no entiende porque el centro de recreo va a revisar el código encriptado.

JRJ, si se quiere meter a verificar, se pueden verificar en cualquier lado.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, ah se puede verificar en cualquier lugar.

Dra. Yasmín Ramos Cuadra, yo me tengo que disculpar, tengo una emergencia familiar y me tengo que retirar, les agradezco, disculpa, gracias.



Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, no mi consulta era porque si se me enredo de poco el tema, pensé que más bien era aparte de los títulos, también generar un código QR para cuando con un agremiado vaya al centro de recreo saber si esta al día con sus obligaciones.

JRJ, también funciona de esa manera, resulta que ellos, y por eso pasamos de un punto a un punto de en esa mezcla que ustedes vieron tan rara cada código QR viene infiltrado como con una contraseña, son únicos, entonces resulta que ellos nos dan la opción de que ese menú principal o el dashpan con ese número y ese código QR se pueda generar en la licencia para generar una licencia virtual.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, eso fue lo que yo entendí

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, como pusiste esa imagen de la licencia, (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 3:011:29) el centro de recreo y aquí, digo yo está hablando de otro punto.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, voy a hacer una consulta ya les doy la palabra, es sobre el QR ¿Cuál es el riesgo de que caduque de que no se pueda acceder?

JRJ, oki si gustan lo pueden escanear para que vean cómo se ve en el teléfono, resulta que el Código QR, mientras nosotros tengamos una vigencia con esa empresa, no va a no va a presentar caducidad, si nosotros, por x o y motivos, en 1 año 6 meses nos decidimos retirar los backup que nosotros generamos y ellos nos entregan, nos permite tener eso códigos vigentes dentro de la institución por el año que o el tiempo que se requieran tener aquí ya no le pertenecerían a él, no nos cobran manualidades ni penalidades, sino más bien es trabajarían de la mano con nosotros para ver en qué periodicidad, nosotros necesitamos pedirles el backup con todos estos códigos QR y los números seriales, que son 2 cosas diferentes.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ya me contestó, eso es un gran riesgo, algo que no se cobra, de qué, de que ello ellos tengan acceso a la información de los colegiados, por ejemplo, que no se cobra, de que es gratis, estoy yo estoy entendiendo de que van a cobrar 0.5 dólares por cada emisión de certificado.

JRJ, resulta que en las políticas internacionales de lo cuando uno compraba un derecho de un servidor toda esa información tiene que ser devuelta y destruida al propietario, destruida en que modo que son informaciones confidenciales, no tienen derecho a manejar esas bases



de datos, o sea, ellos los penalizan si llegan a encontrar almacenado en algún servidor que usted tiene en 3 países diferentes, los backups.

Esa información sin autorización de nosotros y ese es un delito penal y se va a brindar para querer perder el negocio por tener una base de datos internacional de Costa Rica y un colegio de enfermeras, entonces como decir los certificados no, no les van a generar como el gran costo, estarlos vendiendo a unas carteras de bancos o algo así allá no generaría ningún impacto.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, tal vez para que no tengan enredo entre los compañeros, Jorge presentó con lo de la licencia este, eso es aparte, pero es porque también ustedes saben que está en proyecto, en vísperas de la creación de la licencias que sean digitales, entonces es este se les dio esta línea o esta empresa a EPR, dentro de las propuestas que tiene para que él también pueda analizar con respecto a la de la licencia, pero lo que él quiere, lo que sí creo también importante es que puedan ver el sistema como tal, que también es de fácil manejo el año el año pasado, de acuerdo a los datos que pasó YMR se generaron para el curso de ética 1043 certificados al Congreso de quirúrgica 200 al Congreso Nacional, 250 certificados y al seminario de vida 60 certificados y al seminario nacional 100 certificado, para para eso el costo fue de 176871 entonces, la idea es que ustedes puedan ver este sistema que nos lo pueda mostrar Jorge para que vea que es muy fácil de manejar para los agremiados también, verdad, dentro de las propuestas.

JRJ, ya les mostraría aquí para abarcarme un poco lo que habla La doctora Ernestina sobre la seguridad, resulta que ellos tienen el VH en Estados Unidos, resulta que el VH se es una protección que tienen los servidores a raíz de los ataques que tuvieron que también tuvimos nosotros, pero proporcionan una seguridad que nosotros generaríamos como decir un número, una contraseña para que solamente nosotros pudiéramos de acceso a esta información que se está almacenando en los data center que ellos tienen en otros países.

Esto fue, volviendo más aquí, un segundo esto fue una versión de lo que ellos generaron donde se podría ver en el dashpan como lo vería, digamos cada colegiado aquí, diría, digamos como colegio de enfermeras, certificaciones y certificados se entraría y aquí pueden ver lo que les venía hablando esto lo acabo de hacer ahorita, la hora que consulté, la dirección IP, esto resulta que lo pone en Google, buscador de direcciones IP copiamos este número y sabe en el lugar donde abrir un documento o una proximidad de donde en los navegadores, donde lo abrí y el sistema operativo, en este caso fue Windows y el otro de un celular Android.



Aquí veríamos como la información principal de del colegiado veríamos su correo este código que es único al final se puede clonar de siberianos en el perfil que descargaríamos en este caso se descargaría, creo que la licencia de él que es ficticio.

En la otra parte, el diferencial aquí cada colegiado tendría sus credenciales propias, como decirle a lo que hace, lo que se dedican los cursos que ha tomado, esto son palabras claves para ya después generar un buscador. Las descripciones, todos los otorgamientos que le vamos a dar que digamos, que se le han dado y también se podría poner en caso como decir del Congreso que se generan de audiovisuales videos de las presentaciones de los expositores en cuales ha participado y que exponentes aquí lo podrían ver.

Entonces aquí también, digamos en la página del colegio habría una archivo que se llamaba ya certificado se copiaría el número, en este caso tendremos que ser nada más el del carné, les cuento cómo funciona más o menos y haría el número de certificado de esto mismo estaría en nuestra página, se le da buscar y aparecería la información del colegiad, no hay forma que esto se pueda clonar y se pueda manipular a no ser que haya pasado por los estándares, digamos, de aquí de seguridad del de los jóvenes, de los libros, de las firmas y de estos dos números que existen, alguna pregunta.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, bueno si no hay más consultas, agradecerle.

JRJ, acá yo les traía, un pequeño cuadro comparativo para que vieran lo que cumplen las empresas, podemos saber esta de cerca que es la que acabamos de ver, que cumple con los códigos QR, la generación de códigos únicos, el envío de correos electrónicos masivos, el costo de cada certificado, la facturación por consumo y el costo en colones, esto fue una cantidad estimada de certificados que se generan que se van a generar este año, esta es la otra empresa 1000, que cumple con el QR, no cumple con el serial, no cumple con el envío de correos electrónicos y vale 1 dólar cada acción que se tome con ellos nos piden anualidades o membresías de cada mes y cada uno saldría en 504 colones y este Diploma Safe, cumple con los QR, no cumple con los códigos de seguridad únicos y si cumple con los envíos de correo al mencionar que ellos se pegarán a nuestra forma, a nuestra plataforma utilizaría nuestro envío de correos masivos al día. el precio de ellos es de 8270 euros y ellos solamente suscriben a anualidades que serían más o menos 4,573,000 colones.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, quiero hacer una consulta de estos 3, los 3 se ubican aquí en el país.

JRJ, ninguno se ubica en el país.



Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, ninguno se ubica en el país.

JRJ, sí, sé que tiene una sede en Colombia y en Estados Unidos, y diploma 6 en España, así, ZERTY también trabaja con la Presidencia de la República de Colombia, igual maneja varias entidades de universidades en Chile y Perú y creo que el otro es Bolivia, que maneja esta empresa ZERTY.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, okey.

JRJ, igualmente, si nosotros quisiéramos una versión de ya el certificado masivo y aprobarla ellos (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 3:22:34) pero ya con todo bien montado, lo que es la presentación, lo que es en la página web cómo se vería es el único que me dio respuesta inmediata los otros todavía estoy en espera porque lo que tienen es un chatbot donde usted escribe y aquí está esperando.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, ósea que lo único, como real de los precios y todo eso es ZERTY.

JRJ, si fueron los únicos que me contactaron, inmediatamente hice la consulta, los otros, es un sitio donde usted mete la tarjeta y compra lo que necesita y ya.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, bueno, muchas gracias.

Dra. Virginia Zeledón Cruz, (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 3:23:14) no recuerdo lo que dije tendría que escuchar el audio.

JRJ, hay que ver la cantidad de certificados que sé que se cotizó porque hay una página que se cotiza solamente de cantidades.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, con respecto a cotizaciones va la Comisión de adquisición de bienes y servicios no nos corresponde a nosotros.

JRJ, las empresas son por esas cantidades.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, no hagan conversaciones por favor, bueno agradecerle, no, ya consulté yo y ya no hay más dudas.



JRJ, muchas gracias que estén bien.

CAPÍTULO IX. CONGRESO 2025 DRA. YMR COORDINADORA.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, bueno, entonces le damos al espacio a YMR con respecto al Congreso 2025, buenas noches, muchas gracias.

Coordinadora Comisión del Congreso, bueno muchas gracias a todos y todas por tenerme por acá, el día de hoy se me unió la Comisión organizadora del Congreso 2025 y aprobamos todo lo que fue el programa para o la propuesta del programa para junta Directiva para este congreso ahí se lo pase a ACV.

Entonces, acá el día de hoy terminamos de definir el nombre de la justificación, los objetivos, los ejes temáticos y los temas que se están proponiendo para el Congreso para cada uno de los días, entonces el nombre que se propuso es congreso Nacional e Internacional de Enfermería, la salud Global, desigualdades, innovación y tecnología.

La justificación, no sé si prefieran que la lea o si la leen, bueno, se plantea entonces en la justificación que el Congreso lo que sea, es incentivar esa visión global o globaliza de lo que hacen enfermería y promover entonces la innovación de ese abordaje que nosotros realizamos a través del liderazgo, del cumplimiento de la equidad y de la defensa de justicia social a través de este movimiento que es la salud global, esto sale para los que no están en las comisiones a partir de una propuesta que realiza el CIE y otros organismos internacionales de trabajo para este año, el tema de salud global.

Entonces eso es importante, la salud global se define entonces como una corriente de pensamiento que se deriva de la salud pública, que la por la articulación de todo lo que son organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de derechos humanos y todo lo que es política en salud, entonces, a nivel internacional se tomaron como base todo lo que está expuesto en términos de política por la OMS, la UPS y las estrategias globales de salud 2022 a 2030 que se enfocan en la promoción de la cobertura universal en Salud el fortalecimiento de los sistemas de salud y la salud pública y tiene un énfasis más equitativo en el acceso de los servicios de salud.

Entonces enfatiza esa reducción de disparidades en América Latina, y promueve políticas y estrategias que fortalezcan la disminución de esas brechas desde el Colegio, entonces se hace el llamado al cumplimiento del marco legal perdón que nos respalda como enfermeras y enfermeras a partir de la Ley 2343 y de los fines que tiene el colegio de enfermeras en promover ese desarrollo profesional a través de este congreso.



Si gustaban bajo entonces, se plantean 3 ejes, la enfermera como pilar del cambio en la salud global, desigualdades globales, inequidad en salud, innovación y tecnología en enfermería, creación de los nuevos modelos de cuidado. Eso serían los 3 ejes que ahorita ya los volvemos a ver, entonces lo que queremos es a partir de esos ejes, abordar temáticas como liderazgo, la gestión, la defensa de derechos, la intervención con población vulnerabilizada, la reducción de desigualdades y el desarrollo de modelos de cuidado en la parte tecnológica y de innovación.

Entonces se van a ver muchísimos temas y para el logro de esas temáticas entonces se buscan estos objetivos, primero, el objetivo general de establecer la intervención de enfermería en la salud global mediante el abordaje de nuevos modelos de cuidado política pública, trabajo en redes de enfermería, innovaciones y Tecnologías en salud para un cuidado basado en equidad, justicia social y derechos humanos.

Había un poco englobamos todo lo que queremos ver dentro del Congreso, los sobre pies específicos están orientados a cada uno de los ejes sistemáticos. Si reportan el primero, era más el término de liderazgo de gestión entonces, el objetivo es demostrar ese papel fundamental de la enfermera como agente clave en el cambio de la salud global favoreciendo perdón la incidencia en la organización y participación de colaboración políticas internacionales, políticas públicas y trabajo comunitario.

El segundo va más en torno a la desigualdad propiamente, entonces es establecer el rol de la enfermera en el abordaje de las desigualdades en salud para el cumplimiento de los derechos humanos, la equidad, la justicia social y modelos de cuidado que responden a las necesidades emergentes de las poblaciones actualmente y el tercero va más en torno a la tecnología y la innovación, y es fortalecer la integración de los avances tecnológicos e innovaciones en salud en la práctica de la enfermería por medio de modelos de cuidado de novedosos y efectivos para su abordaje en los diversos contextos de la intervención de la enfermería.

No sé si hasta aquí tienen comentarios perfectos, okey, entonces, esta era la temática que se había propuesto, igual con base a esto realizamos todo lo que fue los ejes temáticos, y los temas de cada día, los ejes temáticos, como les mencionaba, son para el día uno la enfermera como pilar del cambio en la salud global, si ya vemos día uno.

Entonces, para este eje de enfermería, como pilar en la salud global tenemos varios temas, primeramente, consideramos el protocolo de apertura, luego la conferencia inaugural, que sería a cargo idealmente al representante de la OMSOPS, que es Alfonso Tenorio, aquí en el país, luego veríamos el papel de la enfermería profesional en la promoción de la salud ante el cambio climático.

Okey, ahí esperamos tener un invitado o invitado de PDS internacionales, la influencia estratégica de enfermería en las prioridades sanitarias, que ahí tendríamos a la doctora



Fernández Olvera, del Colegio de enfermeras de Jalisco de México. Sí, luego del liderazgo de enfermería hacia una visión global de la salud que estaría a cargo de la Red Iberoamericana, sobre la gestión del Cuidado.

Luego, enfermería en la salud global, trabajo en redes internacionales que igual estaría a cargo de la coordinadora de las redes verdades, luego de incursión en la de la enfermería en la política campos de acción de la profesión que estaría a cargo de un politólogo Guillermo Arquero.

Luego el tema de defender la integridad y la excelencia ética en enfermería a cargo de la doctora Roxana Hernández y por último tendríamos las tendencias y desafíos en la salud global, el futuro de la enfermería profesional, que estaríamos invitando al doctor Jaime Caravaca, si gusta paramos ahí.

No sé qué les parece este día uno está muy enfocado a la parte del rol que es ejerce enfermería en todo lo que es salud global, entonces se hace más o menos, fue el enfoque.

Luego el día 2 tenemos el eje desigualdades globales sin equidades salud entonces, este día nos centramos más en lo que son, desigualdades en salud, primeramente iniciamos con equidad en acceso, perdón, acceso, perdón, equidad en salud, acceso a los sistemas de salud, que estaría a cargo igual del doctor Alfonso Tenorio, luego tenemos la atención sanitaria como un derecho humano universal, que le daría igual la doctora Goxana Hernández, tenemos el tema de enfermería en contextos de crisis y desastres, guerras y conflictos políticos a cargo de la doctora Andrea Leiton Alarcón, que es enfermera y abogada de Chile. Crisis migratorias impacto en la salud mental de las personas migrantes, estaría a cargo de la doctora Silvina Malmare, participación de organismos internacionales en la producción de las crisis nacionales a cargo de Francisco Javier Urra, desigualdades en salud, violencia contra la mujer a cargo de perdón, sería Larisa Arrollo que es abogada aquí nacional.

Preparación nacional para la respuesta a situaciones de emergencia sanitaria a cargo del Dr. Mario Vilches, pues el médico a cargo del Centro Nacional de Emergencias y Desastres, condiciones de salud desatendidas la intervención de enfermería profesional en la salud mental a cargo de la doctora Elena Business Alfaro, el desafío de la implementación de los modelos de atención de enfermería profesional en el cuidado de la salud, a cargo de la doctora Martha Lonis Do Prada y por último este día estaríamos viendo el tema de robótica en enfermería a cargo de Daniel Condor, que es coordinador de la red de informática, eso sería día 2.

Y vía 3 tenemos el tema de innovación y tecnología, creación de los nuevos modelos de cuidado, ahí empezaríamos con la doctora Milena Vega, que ella va a abordar el tema de inteligencia artificial y su aplicación en el área de la salud propios para la enfermería



1 contemporánea. Luego, el tema telemedicina y salud digital, que estaría a cargo de
2 Coordinadora de Desarrollo Humano Calderón Molina.

3 Luego, tecnologías en salud rol de la persona enfermera en el tratamiento de rehabilitación
4 de usuarios, que estaría a cargo de Eduardo Adaia García, de latín Health, él o alguien que él
5 pueda traer verdad, bueno, sí, integración de nuevas competencias en enfermería que ese aún
6 lo tenemos pendiente de expositor, enfermería forense e igual sería un expositor internacional
7 en que sea enfermera forense.

8 Incursión de la enfermería en gestión ambiental y la sostenibilidad, que estaría a cargo del
9 doctor Rodriguez Guzmán. Después, de almuerzo, tenemos incursión de la enfermería en
10 terapias avanzadas, que para eso invitaría a cuatro casas comerciales para que puedan dar sus
11 diferentes perspectivas en la parte de innovación en terapias.

12 Y, por último, se plantea que la que el comité perdón, comisión organizadora, debería de ser
13 del Congreso haga el planteamiento de propuestas a partir de lo visto en 3 días y que la
14 temática sea entonces los nuevos modelos de cuidado en enfermería. Ya con eso,
15 culminaríamos ya 3 sí, comisión, con eso terminaríamos, día 3, si pueden ver a lo largo de
16 los 3 días se trató de que hubiera una perspectiva desde diferentes carreras, así como
17 temáticas diversas.

18 Que no se hayan visto en otros congresos, la parte de desigualdades, la innovación, la
19 tecnología, todo tratamos de que fuera muy novedoso y que se trajera a personas
20 internacionales que son enfermeras y además que se trajeran personas también de campos
21 interdisciplinarios para temáticas, pues varias de las Temáticas, politólogos el de informática,
22 abogados, entonces, para surtir bastante el Congreso y que realmente pueda ser de provecho
23 para las personas que participan.

24
25 **Dr. Luis Gonzalo Retana González**, gracias, me gusta mucho me parece innovador de una
26 serie de variantes, desarrollos y metas que yo creo que hay que visualizar que nos pueden
27 ayudar, pero en esta última parte es que debo que está el más importado de lo magistral,
28 verdad, pero la última parte es como yo diría que es como una carnita cuanto minuto tiene.

29
30 **Coordinadora Comisión del Congreso**, 40 minutos.

31
32 **Dr. Luis Gonzalo Retana González**, estoy mal yo vi como 20 minutos y yo digo como en
33 20 minutos vamos a sacar propuestas, pero no era eso, es la que a mí me interesa, me parece
34 que es como la carnita de cortejo, lo que nos va a quedar, porque de todo eso magistral tiene
35 que quedar algo verdad.



Coordinadora Comisión del Congreso, sí, eso fue el planteamiento de la doctora Ernestina, que justo dijo eso antes se hacían y se dejó de hacer un tiempo y no sé si quiere abordar un poco el tema.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, no muchas gracias, felicitarla está el programa, muy muy interesante de verdad que, saliéndome de la Junta Directiva como enfermero, me llamó la atención solo una pregunta en el punto que habla las nuevas competencias en enfermería, tiene visualizado qué temas a conversar.

Coordinadora Comisión del Congreso, sí, no sé si quiere.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, como ustedes ven la innovación y la tecnología como las enfermeras y enfermeros se han visto involucradas y han participado en esas nuevas tendencias y competencias que como Costa Rica y todos los países debemos conocerlo.

Ahí estamos localizando a una colega, este que ella pertenece a la red de enfermería quirúrgica que está haciendo un doctorado en todo lo que es enfermería de Chile, también revisando las propuestas de los candidatos a Presidencia del CIE, ahí también se encuentran estas propuestas que las nuevas directrices se abocan hacia ese tema.

Coordinadora Comisión del Congreso, sí, vamos como en torno a las a las nuevas habilidades, destrezas conocimientos en los que enfermería está ahora incursionando que antes no se veía, por ejemplo, en tiempos recientes, cada vez vemos más enfermeras y enfermeros con análisis de datos en farmacovigilancia. Entonces es ver cuáles son esas nuevas competencias que estamos adquiriendo como profesionales y abordar eso también dentro del Congreso.

Dr. Jorge Arturo Ramírez Pérez, excelente, muchas gracias, porque creo que algo que tenemos pendiente en el colegio es a todos estos muchachos que están ingresando a la carrera, es sacarlos de las paredes de cuatro hospitales y darles un panorama mucho más amplio de lo que enfermedad puede dar la parte profesional

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, primero yo le agradezco al equipo porque el Comité Científico hacemos reuniones, todos aportamos, buscamos y, vamos seleccionando lo mejor y cuando llegamos a la Comisión organizadora, ellos leen y ven otra visión que parte incluir aquí y falta visualizar, esto es lo que ha enriquecido este programa y hacer referencia a lo último es que todo congreso se hace con el objetivo de generar propuestas, generar



1 conocimientos, eso la Comisión Organizadora, va a ser esas síntesis de todas las propuestas
2 que nos presentan, de las conferencias y formular esas propuestas y someterlas, mediante
3 votación (utilizando las paletas) en el último día para su aprobación y después traerlas a
4 Junta Directiva esos acuerdos que se hayan tomado.

5
6 **Dra. Shirley Dennison Rodríguez**, tal vez agregar que este como comité del Congreso,
7 nosotros también hicimos estas propuestas para la temática de este congreso, valga la
8 redundancia, y con esos temas dirigimos en gran manera al Comité científico para que no se
9 desviara de lo que nosotros queríamos como temas principales, verdad y subtemas, entonces
10 creo que es una colaboración en conjunto tanto de la Comisión del como del Comité y
11 Científico.

12
13 **Dr. Luis Gonzalo Retana González**, gracias de toda esta proyección, que ustedes están
14 trabajando, quisiera que me indiquen, porque veo que es muy variado, tiene desde lo que es
15 la participación de la enfermera a nivel global también tiene tecnología y bueno, la variedad
16 de temas que Incluye, ¿Cuál creen ustedes que serían los todos los colores que tenemos que
17 empezar a tratar que es el arte que se va a realizar y cuál sería, bueno, nosotros vamos a hacer
18 propuestas, sinceramente, sí quiero decir algo, voy a explicar con el debido respeto es
19 demasiado, poco tiempo para trabajar algo respecto donde yo no sé si vamos a poder todos
20 o dos o tres cuando porque es mucho trabajo, verdad. Sin embargo, vamos a hacer el esfuerzo,
21 pero, cuáles serían entonces esos tonos, esos colores y qué sería la recomendación para que
22 puedas recordarlo entonces a la reunión que voy a tener mis compañeros.

23
24 **Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre**, creo que lo que procede ahora es que nos reunamos
25 comisión, comité y la comisión de Comunicación para que entre todos demos nuestras ideas
26 y se vaya acercando porque usted dice en poco tiempo paga lo que es la promoción. Por
27 ejemplo, nosotros ahora en la reunión comenzamos, a discutir bueno, Cristhian puede
28 referirse para que yo no me refiera a lo que él presentó, yo decía, en esas desigualdades para
29 una imagen como de un niño que se rescata de eso que está en la desnutrición o está mal
30 cuidado o algo, algo que se rescate lo de innovación este ya lo de la salud global, este entonces
31 discutir en ese, en ese aspecto los 3 y dar esa lluvia de ideas y para que ya ustedes vayan
32 planteando, esa es mi recomendación para avanzar, para que no ustedes trabajen sobre algo
33 y de pronto llegan a la comisión organizadora y no, eso no es no, era lo que quería entonces
34 el retraso.



Dr. Luis Gonzalo Retana González, el próximo lunes yo cite, hice una convocatoria en la sala de miembros, se va a hacer la sesión es la verdad yo invite a YMR para que nos colabore y poder hacer ese enlace.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, pero usted hacer en el pare ante una convocatoria, para ver si Shirley puede presentarse.

Dr. Luis Gonzalo Retana González, es que no se si pueda como es a las 10:00 a.m.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, si entre todos los compañeros ahí vamos.

Coordinadora Comisión del Congreso, como segunda temática, mini temática además del programa, desde la Comisión organizadora se había propuesto en su momento realizar sesiones simultáneas, en este congreso qué quiere decir eso, que día uno comenzamos con el acto inaugural con la conferencia inaugural y posterior a la a la primera conferencia, tendríamos también el comienzo de conferencias, talleres o sesiones de especialidades en otras salas.

No sé cuántos participaron en quirúrgica, en congreso de quirúrgica sería algo similar a lo que se hizo en quirúrgica, pero el planteamiento en esta ocasión es coordinar con comités y comisiones del Colegio, con el fin de que ellas puedan participar, proponer las actividades que desean hacer y tener tres especialidades de forma simultánea, es decir, en la sala principal estaría congreso general con las temáticas que presentamos el día de hoy, en sala uno estaría pediatría en sala 2, quirúrgica y en sala 3 heridas, por ejemplo. Entonces ese primer día están estas 3 especialidades en conjunto con Congreso, las personas que desean participar de las sesiones generales van a la general y si no pueden dividirse en las otras salas que sean de mayor interés para el día 2 tenemos otras especialidades. Por ejemplo, podría ser salud mental, gerencia y adultos mayor. Un ejemplo, entonces se van dividiendo los 3 días con 3 especialidades distintas en cada uno de los días, entonces les traía también esa propuesta para que ustedes la consideren y puedan tomar la decisión.

Ese punto número 2, cortísimo y punto número 3, es importante que con la salida del señor Federico Lancheros quedamos sin un miembro en la comisión organizadora, entonces eso es importante y dentro del acuerdo que se había tomado en Junta Directiva, la conformación de la Comisión del Comité de Comunicaciones se había tomado en cuenta únicamente a Jorge, creemos importante que también se considera Priscila dentro de esa comisión, entonces también se los dejo a criterio, eso sería muchas gracias.



Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, muchísimas gracias y ahí están llegando los acuerdos.

Coordinadora Comisión del Congreso, muchas gracias.

ACUERDO 21: A) SE CONOCE EL PROGRAMA PRESENTADO POR COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE CONGRESO DE ENFERMERÍA 2025 PARA EL XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA, LA SALUD GLOBAL: DESIGUALDADES, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA. B) SE APRUEBA EL NOMBRE, LA JUSTIFICACIÓN, LOS OBJETIVOS, LOS EJES TEMÁTICOS Y LOS TEMAS DEL CONGRESO. C) SE APRUEBA SOLICITAR LA DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. D) TRASLADAR EL PROGRAMA APROBADO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE CONGRESO, EL COMITÉ CIENTÍFICO DE CONGRESO Y EL COMITÉ DE COMUNICACIONES DE CONGRESO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, sí, tal vez falta retomar un acuerdo relacionado con el segundo punto que planteó la doctora YMR con respecto de la simultaneidad de las conferencias por parte de las comisiones, esto por cuanto tomamos en consideración que lo que se está pagando para el hotel ya está contemplado.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ese no hay que verlo porque el acuerdo es bien claro.

ACUERDO 22: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA: A LA REALIZACIÓN SIMULTANEA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE ESPECIALIDADES A CARGO DE LOS COMITES Y COMISIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERA DE COSTA RICA EN EL CONGRESO XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA, LA SALUD GLOBAL: DESIGUALDADES, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA. B) TRASLADAR ACUERDO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE CONGRESO Y EL COMITÉ DE COMUNICACIONES DE CONGRESO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.



Dra. Shirley Dennison Rodríguez, Ernes, no sé si tomamos el acuerdo del recordatorio para adquisiciones de 15 días a un mes para las propuestas.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, usted lo mando.

Dra. Shirley Dennison Rodríguez, sí.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, bueno, vamos a terminar aquí, ya estaba el de declaratoria, bueno preséntenos el cuerdo que Shirley le mando.

ACUERDO 23: SE INSTRUYE A LA ENCARGADA DE PROVEEDURIA QUE LA SOLICITUD DE PROPUESTAS A LOS PROVEEDORES PARA CUALQUIER TEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEBE HACERLA CON UN PLAZO ENTRE 15 DÍAS A 30 DIAS ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA SESIÓN DEL COMITÉ. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA COMISIÓN DE ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

SE RETIRA LA DRA. SHIRLEY DENNISON AL SER 19:30 PM

CAPÍTULO VIII. CURSO DE FORMACIÓN DE AUXILIARES.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, continuamos con la información del curso de auxiliar yo no voy a continuar con los asuntos de Presidencia porque son las 7:30 y vamos a ver eso primero, después esto asuntos de Fiscalía y presidencia.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, no se tomó un acuerdo con respecto a lo que presentó la doctora Shirley, lo de las certificaciones.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, lo de las certificaciones, ah lo de los certificados.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, yo pienso que esto es un tema que no le este que concierne y se hace todas las investigaciones primero a don EPR porque él es el encargado de TI de ciberseguridad del colegio entonces, como por seguir el orden de que él es el encargado de hacer todo esto y en vista también de que Jorge solo traía una propuesta donde



le habían contestado, realmente yo pienso que esto es un tema que se debe pasar a la parte de tecnología de TI y que don EPR se bueno se informa, investigue y trae una propuesta, verdad para acá.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, vean yo por respeto, dejé que presentara eso desde la vez pasada, pero esto no les corresponde a ellos, para eso tenemos un departamento de TI, sí, y tenemos un este coordinador, yo no sé qué piensan los demás.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, trasladarlo.

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, si para mí es trasladar el tema.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ponemos le acuerdo de Shirley.

ACUERDO 24: ACUSO DE RECIBO PROPUESTA DE CERTIFICADOS DIGITALES PRESENTADO POR LA DRA. SHIRLEY DENNISON RODRÍGUEZ Y JRJ B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PROPUESTA DE CERTIFICADOS DIGITALES AL COORDINADOR DE TI ING. EPR PARA QUE PRESENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA PROPUESTA EL 24 DE ABRIL DE 2025. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, vamos a presentar sobre la reapertura del programa de formación de auxiliares de enfermería impartido por el Centro de Desarrollo Estratégico, Información en Salud y Seguridad CENDEISSS, se presentó el documento en sesión, de trabajo, donde fue analizado, discutido y el día de hoy lo vamos a presentar, Cristhian, si quiere se refiere a las recomendaciones y que se concluye..

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, buenas noches, bueno, el criterio referente a la apertura de auxiliares de enfermería está bajo el número de oficio, ya les digo, CCR Presidencia 0782-2024, y CCR Fiscalía 118-2024 el criterio sobre la apertura del programa de auxiliar de enfermería está basado en lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Colegio de Costa Rica, ley número 2343, los artículos 46 y 47, incisos A, G, K, y N, y el artículo 41 inciso a artículo 157, 158 y 159 del Reglamento decretos Ejecutivo número 37286-S.

Se utiliza como base la delegación remitida perdón, acordaba en el acta 2749 05/02/2025, en donde esta junta directiva delegó a la doctora Ernestina Aguirre, en mi persona como fiscal,



1 respectivamente, así como en compañía los asesores legales para atender el oficio GMS
2 CENDEISSS, 1368-2024 del 16/12/2024.

3 Al respecto, la fiscalía remitió el informe a todos ustedes que fue conocido en sesión anterior
4 de la reunión presencial que tuvimos en oficinas centrales de la caja costarricense del seguro
5 social, en donde se hace una exposición por parte del doctor AR sobre la supuesta necesidad
6 de creación del curso de auxiliares de enfermería para cumplir con una supuesta necesidad
7 de una brecha que existe de faltante de estos de este personal, el criterio está hecho primero
8 en una revisión de los antecedentes históricos de la formación de auxiliares de enfermería
9 como ustedes lo pudieron ver el día de ayer y obviamente se inician desde el año 1952 y se
10 llega al año 2019, que fue el momento en donde el colegio, enfermeras, inscriban al último
11 auxiliar de enfermería proveniente del curso de formación de auxiliar del CENDEISSS bueno
12 se hace establecer histórica solamente para que ustedes pudieran ver que los diferentes cursos
13 que se abrieron por diferentes instituciones y no solamente del CENDEISSS porque
14 recordemos que eran instituciones, también lo formaba el Ministerio de Salud, por ejemplo.
15 Respondieron a una respuesta pragmática del momento a la escasez de profesionales en
16 enfermería y como ustedes ya saben, con el tiempo se vino formalizando el proceso de
17 educación y ya no bueno, y ahora se opta por que sean enfermeros y enfermeras.

18 Esto refleja obviamente un cambio en la estructura del sistema de salud, costarricense la
19 progresiva profesionalización de la enfermería y los esfuerzos continuos por mejorar lo que
20 es la calidad de la atención. Y nosotros hicimos un análisis de la política nacional de salud
21 que fue desarrollada por el Gobierno para el año 2023 - 2033 y tiene dentro de sus objetivos
22 pragmáticos el fortalecimiento, por ejemplo, del primer nivel de atención y fortalecer un nivel
23 de atención sea primero segundo, tercero, únicamente se puede lograr a través de un proceso
24 de incorporación de personas que sean profesionales y no personas que tengan un nivel menor
25 de técnico, que es el caso de la auxiliar de enfermería.

26 También se hizo un análisis del estudio de las necesidades de la formación de auxiliares de
27 enfermería y de los asistentes técnicos de atención primaria en salud de los ATARS del 2014
28 al 2024, es un estudio del CENDEISSS y en esto podemos ver varias cosas y es que de ese
29 estudio se concluyó que el 46% de los auxiliares de enfermería con los que cuenta la caja son
30 profesionales graduados en enfermería.

31 En la última reunión en la que se participó y de acuerdo con datos presentados por la caja,
32 costarricense del seguro social, dice que, del total de auxiliares de enfermería, 3197
33 corresponden a licenciados en enfermería bajo la condición de contratación bajo el perfil de
34 auxiliar esto de acuerdo al artículo 158 en el segundo se hace una referencia sobre la potestad
35 que tiene el Colegio de aprobar o rechazar el programa de formación de auxiliares de
36 enfermería.



1 Esto basado en el artículo 24 de la ley número 2343, que es la ley fundacional de este Colegio,
2 que dice que toda persona que desea trabajar como auxiliar de enfermería debe registrarse o
3 inscribirse como tal dentro de esta corporación para poder hacerlo de igual forma una norma
4 inferior el artículo 157 en el decreto Ejecutivo 37286- S dice que los cursos de capacitación
5 deben de tener autorización y aprobación por parte del colegio de enfermeras de Costa Rica
6 y que este aprobará o rechazará los Programas sometidos a su consideración.

7 Para nosotros es claro que corresponde a esta corporación la aprobación de los programas de
8 formación de auxiliares de enfermería en partidos por el CENDEISSS y cualquier otra que
9 esta corporación considere oportuna, es decir, que la aprobación de dicho programa
10 constituye un requisito de validez y por, lo tanto, indudablemente, para que se pueda impartir
11 dicho proceso de formación se debe indicar igual de igual manera que respondiendo a una
12 cuestión coyuntural, se introdujo la posibilidad de contratar profesionales en enfermería
13 como auxiliares.

14 Sin embargo, la formación de estos debe responder estrictamente a una necesidad
15 debidamente comprobada, utilizamos el último estudio realizado por el Ministerio de
16 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en donde refiere que enfermería es una de las
17 disciplinas que no se deberían de estudiar, esto por cuanto representa una tasa de desempleo
18 del 16%, de acuerdo al último dato que tenemos, verdad de enfermeros y enfermeras que se
19 encuentran incorporadas a este colegio profesional significa que tenemos más de 3000
20 personas que están en condición de desempleo.

21 Se hizo un análisis de lo planteado por el Consejo Internacional de Enfermería, el CIE y
22 también un análisis del informe rendido por la Organización para la Cooperación y el
23 Desarrollo en la OCDE, de la cual Costa Rica forma parte, para nosotros es muy importante
24 hacer referencia que ambos plantean una problemática a nivel mundial y es un descenso en
25 las personas interesadas en estudiar la carrera de la profesión de enfermería, un descenso en
26 el número en un 8% aproximadamente.

27 Esto está asociado, indudablemente con la problemática que hubo con la pandemia y voy a
28 referirme tal cual lo hacen los autores en el momento de la pandemia, la enfermería fue
29 consideradas o los enfermeros y enfermeras como heroína y lo hago entre comillas, porque
30 lamentablemente fue una palabra para poder, resaltar el trabajo también entre comillas, de
31 las personas que ya hacían esta función.

32 Sin embargo, inmediatamente termina la pandemia y este ese mal llamado héroe, verdad, en
33 un momento histórico pasa al olvido apenas finalizada la pandemia, invisibilizando por
34 completo nuevamente al profesional en enfermería que la doctora Pamela Cipriano que ella
35 es la Presidenta del CIE, del cual este colegio profesional forma parte hasta que la Asamblea
36 diga lo contrario, dice que es muy importante tomar en consideración una situación de esa

1 infrafinanciación histórica y persistente, de los cuidados y de una falta de inversión en la
2 profesional en enfermería.

3 Eso se vino a hacer, agravado por la pandemia en lugar de priorizarse, mejores condiciones
4 laborales del personal de enfermería existen la implementación de entorno como la
5 implementación de entornos de trabajo, seguros decentes, salarios justos, protección del
6 bienestar y posibilidad del desarrollo profesional. Muchos Gobiernos optan por estrategias
7 que incluyen la creación de nuevos perfiles trabajadores sanitarios con una formación
8 significativa menor y la contratación internacional como soluciones inmediatas y
9 económicas, problema que estamos teniendo en este momento, verdad que sería con la
10 formación de nuevos auxiliares de enfermería porque ante la consulta que se realizó a la caja
11 CCSS, en la reunión en la que estuvimos participes se dice, qué pasa con las personas que en
12 este momento se encuentran en condición de interinas, verdad.

13 Siendo que los códigos de auxiliares de enfermería se crean con nombre y apellido y tienen
14 la condición de estar en propiedad, verdad, durante toda su formación y luego nada más se
15 incorporan al centro de trabajo, dicha respuesta no fue brindada entonces, siguiendo esto, el
16 planteamiento que plantea la doctora Cipriano, estas son en realidad decisiones equivocadas
17 de formar más recursos humanos que ni siquiera llega a un perfil de técnico verdad.

18 Porque recordemos que la formación técnica corresponde a los entes para-universitarios y
19 SENDEIIS no es un ente para-universitarios, entonces son decisiones equivocadas que nos
20 llevan a la dirección equivocada. ¿Por qué? Porque eso hacen que no contemos con
21 profesionales de enfermería que satisfagan la necesidad de la asistencia sanitaria y que esta
22 asistencia sea de calidad, accesible y sostenible para todos, tomando en consideración el
23 artículo 3 de la Ley Orgánica del Colegio de enfermeras de Costa Rica.

24 Y solamente me voy a referir al punto de este artículo 3, es que el objeto del colegio es
25 promover el desarrollo de la enfermería y proteger su ejercicio como profesión bien
26 desarrollo por ustedes, que en el último pronunciamiento de la procuraduría general de la
27 República dicen que el colegio profesional no solamente tiene que velar por el ejercicio legal
28 de la profesión, sino que también tiene que velar porque la atención de la población
29 costarricense se haga de acuerdo a estándares mínimos de calidad y consideramos que
30 trabajar con formación de auxiliares de enfermería genera una afectación directa a la atención
31 de la población en salud.

32 También consideramos que la solicitud de la aprobación de un programa de auxiliares de
33 enfermería debe responder a una necesidad debidamente sustentada por la administración
34 requirente, de tal suerte que cuando la solicitud no está acompañada de los estudios técnicos,
35 verdad que la respalden está en cumplimiento nosotros en del artículo 3 pues se podría



rechazarlo tomando en consideración hoy que el número de profesionales en enfermería en condición de desempleo ronda en 3160 enfermeros y enfermeras.

Ayer lo conversábamos y lo decía el doctor Jorge, el problema que existe actualmente primero es que se les está ofreciendo a los enfermos y enfermeras, contrataciones en condiciones de auxiliar de enfermería, pero debemos de hacer un análisis integral, esas condiciones que se le ofrecen a estos profesionales si bien es cierto, es un trabajo para el cual mujeres no estudiaron, sí es una condición de trabajo existente, son salarios muy bajos sobre cargas de trabajo nombramientos que son cortos o interrumpidos.

Paga por parte del ente empleador que duran entre 3 y 6 meses para poder satisfacer esta obligación económica y obviamente esto genera que profesionales en enfermería prefieran optar por trabajos que no necesariamente están relacionados con la salud, porque no es lo mismo que ustedes le digan yo le voy a pagar como auxiliar de enfermería, pero no le voy a poder pagar en un mes, le pago en 6 meses, entonces prefieren irse a trabajar como asistentes en una tienda e inclusive en oficios domésticos ¿Por qué? Porque se aseguran de que las personas, efectivamente reciben su salario y son personas, son seres humanos, tienen que vivir de algo económicamente.

Dr. Luis Gonzalo Retana González, correcto.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, se hizo toda una revisión del fundamento jurídico con respecto a la posición final a la cual nosotros llegamos como encargados de este criterio y nosotros consideramos que tenemos la potestad de aprobar o rechazar las propuestas del programa de auxiliares de enfermería y hay que mencionar, verdad que nosotros, pues debemos de motivarlo para decir que esto no se puede hacer.

Y todos los elementos anteriormente descritos, pues corresponden a esa motivación y lo primero de ellos es que los límites corresponden a aquellas materias que por mandato constitucional están preservados por ley entre estas se encuentran lo que son las limitaciones a la propiedad, las limitaciones a la libertad genérica de los individuos, las intervenciones sobre la garantías sociales, el segundo límite fundamental es la imposibilidad de violar la Constitución, los principios generales y la equidad y el tercer límite se refiere a la imposibilidad de dictar normas que contravengan vacíos de contenido, obstaculicen o que, por sí mismas, impliquen una imposibilidad de cumplir con fines de la ley que da origen a su existencia, y recordemos que la Ley 2343 es claro en que cualquier persona desea profesional debe incorporarse y el que es auxiliar deba inscribirse.

Se hace un análisis de algunos pronunciamientos de la sala constitucional, así como de la procuraduría general de la República y se hace una equiparación de lo planteado por estos



docentes con respecto a esta problemática de formación de auxiliares de Enfermería en el caso de estudio.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, bueno se va a tomar un acuerdo de extender la sesión hasta 10 minutos.

ACUERDO 25; LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA AMPLIAR LA SESIÓN HASTA POR 10 MINUTOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas, bueno, para este caso particular consideramos que la aprobación del curso de formación de auxiliares de enfermería sin un riguroso examen de las condiciones y los motivos que sustentan la solicitud por parte del ente público y si considera la problemática de falta de colocación de profesionales en enfermería, sería una solución injusta para los profesionales de enfermería que a la fecha de emisión de este criterio, sufren de la falta de oportunidad y de colocación en el mercado laboral, así como del proceso de contratación de profesionales como auxiliares de enfermería, situación que obliga al corto mediano plazo a lograr en tareas no relacionadas con su profesión o buscar mejores oportunidades en otros países.

Entonces, partiendo de este hecho, existe una norma que permite a los entes empleadores contratar a los enfermeros como auxiliares de enfermería y retribuirles económicamente bajo ese perfil y siendo que la actualidad es un alto número de profesionales desempleados, que es una la aprobación de un curso para la formación de auxiliares de enfermería que, posiblemente, ocuparían plazas que podrían ser otorgadas a profesionales en enfermería, no solo representa una afrenta hacia aquellas personas que han invertido muchos años de su vida en la formación profesional y que, a pesar de estar plenamente capacitados, sufre de las inclemencias de la falta de inclusión en el mercado laboral, sino que también implica una esa atención al invitado en el artículo 3 por la fundacional de esta corporación, que es la promoción del desarrollo de la enfermería.

No se omite también mencionar entre los desafíos, planteados en la política nacional de desarrollo regional de Costa Rica y de MIDEPLAN dice que el Estado costarricense en atención a dichos desafíos, debe promover la generación de empleo para los profesionales que ya están formados para el ejercicio de su profesión, lo que correlativamente significa que el optar por la formación y contratación de personas no profesionales en enfermería generaría inmediatamente una afectación sobre la calidad de la atención en la salud a la población costarricense.



Además, es importante aclarar a colación lo que la Procuraduría General de la República menciona y confirma el deber de la caja de contar con personal idóneo, a fin de garantizar el adecuado nivel de atención a la salud de la población. Así fue dicho en el dictamen de la Procuraduría General de la República del 2025-007.

Bien es cierto, el artículo 157 indica que el Colegio aprobará o rechazará los programas sometidos a su consideración lo dicho, lo que está en esa norma en modo alguno, la obligación del de este colegio de aprobar la propuesta presentada por el ente público en realidad se trata de una potestad discrecional y bajo esa inteligencia, el único límite que tiene el colegio para dictar un rechazo es hacer la debida motivación, de acuerdo a lo que establece la Ley General de la administración pública, que es lo que yo he expuesto hasta este momento y que en el criterio queda plasmado, también hicimos un análisis sobre el proceso de contratación de enfermeros como auxiliares de enfermería y este, obviamente, lo que hacemos es ver que el problema de derivado de este mal término llamado subcontratación de profesionales en enfermería.

En realidad, bajo la figura de auxiliar de enfermería es conocido ya por esta corporación, verdad, y a pesar de los esfuerzos realizados por bastantes de las personas que llegan a la Junta Directiva, que es el máximo órgano de representación de la enfermería de Costa Rica en el Colegio, debido a diversas presiones sociales, económicas y coyunturales, han llevado a implementar cambios normativos, que fue lo que pasó con el artículo 158 y con el tiempo se han convertido en un obstáculo para quienes, a pesar de contar con grado profesional, se tienen que meter al mercado laboral bajo un perfil técnico o el interior.

Esto genera obviamente una afectación significativa a la profesión, pero más que a la profesión, una afectación a la población en general porque se está viendo afectada el derecho a la salud, por todo lo antes que he mencionado es criterio, en este caso, nosotros lo mencionamos que, del Colegio, porque para eso lo traemos acá, que no se está de acuerdo en otorgar el aval, para los programas de auxiliar de forma de perdón, programas de formación de auxiliar de enfermería, toda vez que partiendo del hecho conocido de que existen enfermeras que están plenamente capacitados para ejercer sus funciones técnicas, lo cual es una situación atípica, afecta directamente la calidad de atención de los habitantes y esto se convierte en un problema país, un problema de salud pública.

Además, recordemos que es la enfermería la única profesión en ciencias de la salud, en el que existe un alto nivel de contratación de profesionales, en auxiliar de enfermería no hay ni una otra profesión en donde usted sea médico y lo contraten como asistente médico o que lo contraten en una condición inferior, okey auxiliar médico eso no existe.

Entonces se debe migrar más bien a un proceso de profesionalización para la mejora continua de la gestión del cuidado y que la población en general sea la beneficiada acorde a lo que se



plantea por la Organización Mundial de la Salud, La Organización Panamericana de la Salud la OCDE y el CIE.

Y en paralelo muy importante, al plan de calidad de la prestación de servicios salud del 2024 al 2030, y esto quiero leer esta cita textual porque es fundamental, dice que los organismos internacionales están prestando cada vez más atención a la calidad de la prestación de servicios de salud a nivel mundial, en especial en relación con los objetivos del desarrollo sostenible, que incluyen lograr de cobertura universal la salud, la protección del riesgo financiero, el acceso a los servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales sean eficaces, de calidad y asequibles para que todos, de acuerdo con la OCDE y la OMS, la calidad de los servicios de salud es fundamental para mejorar los resultados en salud de la población y para lograr sistemas de salud más eficientes y sostenibles.

Mentira es que formar a Auxiliar de enfermería es una solución que va a mejorar la calidad de atención que se brinda a la población y recordemos que el derecho a la salud está consagrado en el artículo 10 del Protocolo de San Salvador y el problema modular acá de la aparente falta de enfermeras para contratarlas como auxiliares de enfermería obedece a los elementos que ya yo ya mencioné anteriormente y no se convierte realmente en un problema de oferta si no se convierte en un problema de demanda, lo cual va en contra del artículo 33 constitucional.

Los factores que generan la situación descrita que yo les mencionaba nombramientos cortos, discontinuos, sobrecarga de trabajo, remuneración económica injusta, retrasos en los pagos de salarios que van desde los 3 y los 6 meses, baja o nula movilidad laboral, un sistema de captación interno que no está de acuerdo a las necesidades de los servicios de salud, esto por cuanto, primero se capta de manera de manera interna y luego de era externa, sin considerar la pérdida de tiempo, recursos humanos sin lograr paliar la situación apremiante.

Todo esto incide negativamente en la calidad de la prestación de servicios desencadenando baja o nula retención de recursos humanos y agravando la situación ya de ejercicio complejo.

Nosotros en conclusión, y de acuerdo con las razones técnicas de conveniencia de hecho y derecho a expuestas planteamos ante esta Junta Directiva, no es recomendar la autorización para la reapertura del curso de formación de auxiliares de enfermería impartido por el CENDEISS, en razón de que no existe una necesidad real de formación motivada de auxiliares de enfermería, esto por cuánto no se aporta por la administración de adquirente ninguna prueba de que existen razones de necesidad, oportunidad y legalidad, muchas gracias.



Dra. Virginia Zeledón Cruz, (no se entiende el audio en la grabación en el tiempo 36:53 segunda parte) la reapertura del programa de apertura de este país, que es de formación y es formación de auxiliares, eso sale sobrando.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ahí arriba dice reapertura del Programa de formación le doy la palabra al Asesor Legal de Fiscalía

Asesor Legal de Fiscalía, yo nada más quisiera referirme brevemente a la anotación que hace la doctora Virginia, yo entiendo el punto que la doctora, explica y en parte tiene razón, el tema doctora, es que yo con todo el respeto les recomiendo que se adhieran a los términos que establece el Reglamento y así, cuando usted lee el artículo 157 del Decreto Ejecutivo, ahí se habla de todo programa de formación, de auxiliares tienen que contar con la autorización y supervisión del colegio.

Entonces, una cosa es aprobar el programa y otra cosa es aprobar la reapertura, verdad, son, son cosas distintas, aperturar o cerrar un curso es un tema que le compete al ente empleador, pero a probar ese programa que es una cuestión distinta, eso es una potestad al colegio, entonces yo, les recomiendo adherirse a la misma palabra del decreto ejecutivo.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, es una solicitud que viene directamente de la caja, que dice autorizar la reapertura, lo que tenemos que hacer, alusión a eso, pero en el acuerdo es no aprobar el programa ajá exactamente.

Asesor Legal de Fiscalía, exactamente.

ACUERDO 26. A) ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL OFICIO CECR-PR-078-2025 / CECR-FISC-118-2025 ASUNTO: REAPERTURA DEL PROGRAMA FORMACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA IMPARTIDOS POR EL CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (CENDEISS), ELABORADO POR LA PRESIDENCIA Y LA FISCALÍA, EN COLABORACIÓN CON LOS ASESORES LEGALES, Y EN PLENO EJERCICIO DE LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ASISTEN A ESTA CORPORACIÓN. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA NO AUTORIZAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA, SOLICITADA EN EL OFICIO GM CENDEISS DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. JUAN CARLOS ESQUIVEL SANCHEZ,



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA N°2758 13 de marzo de 2025

DIRECTOR DEL CENDEISSS. ACOGIENDO LA RECOMENDACIÓN
ESGRIMIDA EN EL MENCIONADO OFICIO CECR-PR-078-2025 / CECR-FISC-
118-2025, ELABORADO POR LA PRESIDENCIA Y LA FISCALÍA, EN
COLABORACIÓN CON LOS ASESORES LEGALES. ACUERDO TOMADO EN
FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, bueno, hoy quedamos, así como no muy no muy
satisfecho, en parte porque cumplimos con esto y con todos los asuntos importantes sí, nos
faltaron, pero ya se nos terminó el tiempo.

Dr. Luis Gonzalo Retana González, había un asunto muy pero muy importante, o sea, yo
el lunes voy a venir el jueves, no puedo venir a sesión y este punto de ahí me va a quedar
guindando y no voy a poder trabajar, entonces me están cerrando puertas y voy a tener que
decir que no puedo trabajar el lunes porque no tengo a las personas necesarias.
Es que, al irse Federico, no tengo un acuerdo yo lo que vengo a solicitarles es una
modificación del acuerdo cuatro del acta 2727, para incluir de la Comisión Organizadora y
en el Comité de Comunicaciones a Priscila Fernández.

CIERRE: SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 2758, DEL 13 DE
MARZO DEL 2025 AL SER LAS 20:08 PM

ORIGINAL FIRMADO

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza

SECRETARIA

ACV/FGM

ORIGINAL FIRMADO

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

PRESIDENTA

-----UL-----